



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una. **Cuatro.** Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

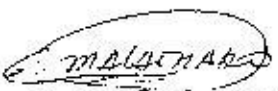
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

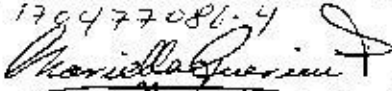
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

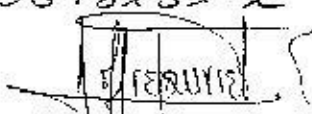
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA:** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Diego
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705692772



Hernán
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-024904-A



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 171217433-1



Sandra Verónica Barrazucta Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazucta Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
TECNICO
FECHA DE EMISIÓN
2014-12-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTRAT. CIVIL
CONVIVIO
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO



170303988-5

Dirección General
 170303988-5

INSTRUCCIÓN:
BAJILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CORTES CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JACOME RUSSO ROSARIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
002 - 0250
1703039885

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN:
002 - 0250

CEDULA:
1703039885

NOMBRE DEL VOTANTE:
CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA:
QUITO

CANTÓN:
QUITO

ORGANIZACIÓN:
KENNES

LA LUZ:
ZONA

FECHA DE EMISIÓN:
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-18

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015
 NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: 002 - 0250
 CEDULA: 1703039885
 NOMBRE DEL VOTANTE: CORTES JACOME ANGEL MARIA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: QUITO
 ORGANIZACIÓN: KENNES
 LA LUZ: ZONA
 FECHA DE EMISIÓN: 2014-12-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANA

170477086-4

MANUEL MORALES CASTILLO
GLORIA ESTHELA
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO

1956-10-25

TECATORANA

REDADE CIVIL Casada

ANGEL

CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN:

BACHILLERATO

HADEBOM:

SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MALEDONADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

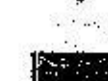
QUITO

2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2020-07-21

ES3334777



Rafael

Expiración

MALEDONADO



005

005

005

005

005

005

005

005

005

005

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON

INDICACIONES
RECONOCIMIENTO
KENNEDY
PICHINCHA
PICHINCHA

LA LIZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CRAZADANA
170398151-2
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
FECHA DE NACIMIENTO: 25/06/1964
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 25/06/17
LUGAR DE EMISION: GUAYAS

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APellidos y Nombres: GUERINI CASARI GIUSEPPE
APellidos y Nombres: POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
GUAYAS Y FECHA DE EMISION:
GUAYAS
25/06/17
FECHA DE EMISION:
25/06/17

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0133 1703981512
NUMERO DE CERTIFICADO: 003
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAS
CIRCONSCRIPCION: 1
BATALLON: 1
ZONA: 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Guarini
170398151-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
 170351920-5

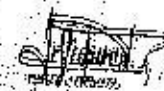
APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - 2013
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA


 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2014-01-06
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-01-06

PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
 017-0143
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE

1703519205
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON


 DESCRIPCION
 PONDERO
 PARROQUIA

1
 LA OFELIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se declara que el ciudadano IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
 es el propietario de la cédula de votación número 017-0143
 correspondiente a la provincia de PICHINCHA, cantón de QUITO,
 parroquia PONDERO, zona LA OFELIA.

16-MAR-2013

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORALEZ SUAREZ
28 SEPTIEMBRE 1951
104-1 0043 07902 F
PICHINCHA/QUITO
CONDORALEZ SUAREZ 1955



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE REGISTRO
CAGADO NESTOR IZQUIERDA
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 017-0279
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUUA

LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

170803382-2

[Signature]

C/ 170803382 2

INSTALACIÓN SUPERIOR:
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre:
NICOLAS DE JORGE RENE
APellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-18

E1333H 222

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUSA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
MORAN SALIM
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCOMIL CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

170979620-3



[Signature]
170979620-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V0343V7777

APellidos y nombres del padre:
MORAN SALIM

Apellidos y nombres de la madre:
TAPIA MORA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO

2012-05-30
Fecha de expiración:
2022-05-30



COPIA



EXPIRACIÓN:

VERIFICACIÓN:

IMPRESA ECUATORIANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHÉ
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PROVINCIA
KIMBURA
CANTÓN

RUMIRAMBI
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema Nacional de Registro Civil, emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Ecuatorianos, el 16 de mayo de 2013.

16 MAYO 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GENERAL SUAREZ
 26/06/2012 1959
 0082 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SUAREZ SUAREZ 1959

[Signature]



[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2002
 24/06/2012
 REN 0657716
 Pol



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA



16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 818-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBA
 CANTON PARROQUIA
 CORDILLERA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA



16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

171217433-1

Jose L. Celleri Aguirre

171217433-1

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO, EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres de Padre: NICOLALDE JORGERENE
APellidos y Nombres de la Madre: LOPEZ BLANCA ALCIBIA
CIRCUITO: CANTON: MACHACHI DE EXPEDICIÓN
QUITO: 2011-06-20
2021-06-20

02530222



Celleri Aguirre

Jose L. Celleri Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



002

002-0149

171217433-1

NÚMERO DE CERTIFICADO: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH

PROVINCIA: QUITO

CIRCUITO: COMERCIO VIEJO

CARRETERA ZONA

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de identificación y circulación de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Circulación. La información contenida en este documento es válida para los fines de identificación y circulación.

15 MAY 2013

Jose L. Celleri Aguirre



Notario
Notario
Notario

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complimento con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. formada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto se reorganiza como GUERINI GENERAL de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, acordados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación - Aumento de Capital y Codificación de Estatutos - otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli Chialini
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



2009
1000
2009
60

Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Sanford 20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021130001
 RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIGLERA PONTE SELVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: GUFRINI CASASO GUILLERMO
 CONTADOR: TROMBOLINA ESCOBAR MARCO PATRICIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1989	FECH. CONSTITUCION:	22/05/1989
FECH. INSCRIPCION:	31/03/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/07/11

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE HILOS Y PIGLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN PEDRO DE LA COMLEPACION C/ra: DE LOS GUARDIANES Intersección: 54-77 Intersección: AV 6 DE DICIEMBRE Oficina: PB Referencia obligacion: DIAGONAL AL BARRIO DEL PICHINCHA
 Telefono Trabajo: 0224002085 Fax: 022463700 Aduana: Postal: 17-11-05411 Telefono Trabajo: 022486208 Fax:
 e-mail: ptecasas@comle.com Celular: 098130261

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA AFILIADOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABERTOS:	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Código: 1790021130001 Lugar de edición: QUITO, QUITO, QUITO Fecha y hora: 18/07/2011 10:22:01

Page 2 of 2

ROBANA...
Do action:
...
COPIA
...
Saukhu
Julio 6
16 MAYO 2013

UNA SANCIONADA BANK OF THE EASTERN...
...
...

Textiles Tornasol C.A.

E mail: tornasol@andatel.net
Cacha 17-04-10573 - Guano - Ecuador

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.
ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presente.

De mis consideraciones

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.** celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Guano, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Guano, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, **ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de **TRES AÑOS**. Firmado en Guano el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

del N° **7958** al Registro de

Comercio de Guano N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUANO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
De conformidad con el artículo 100 del
Código Civil, el 16 de Mayo de 2013
se celebró la sesión de la Junta de
Procuraduría.

Quinta

16 MAYO 2013
Saibau

Señalada en la ciudad de San Juan, P.R.
a las 10:00 horas de la mañana.
El Procurador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 21/01/1995
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Teléfono Trabajo: 022825235 Teléfono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga el poder a la Notaría de
Poderes de la Notaría.

Julio 2

16 MAYO 2013
Firma del Notario
NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO
CALLE CALDERON 1001 QUITO



[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y

Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:42

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

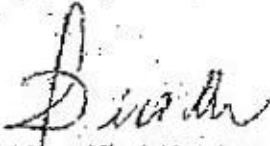
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

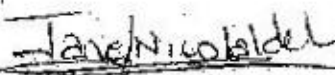
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

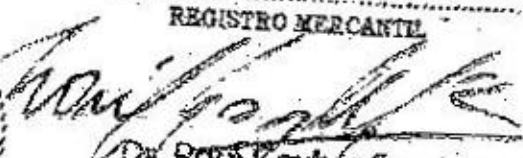

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011


Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Torno No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO MERCANTIL

LA FIANZA VINCULADA CREDITICIA, S.A. de C.V.,
Calle Comercio 100, La Granja, San Juan de los
Rios, C.P. 57100, Jalisco, México, inscrita en el
Registro Público de Comercio y Fianza del Estado de
Jalisco, en el Libro 10, tomo 1, folio 100, en la
Folios 100, 101 y 102.

En fecha

16 MAYO 2013

se firmó en Jalisco, Jalisco, México, en presencia de
dos testigos, a quienes se les leyó el contenido de
este instrumento.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas ul(les)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ASOTEXTIL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

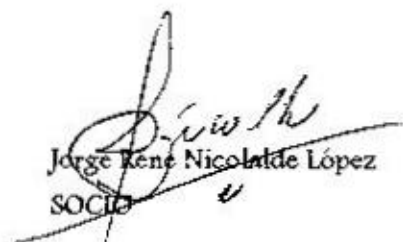
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

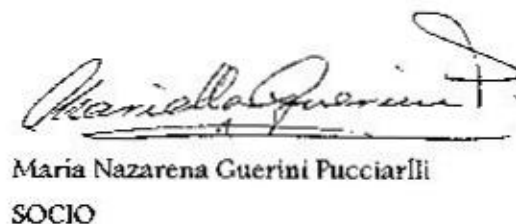
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

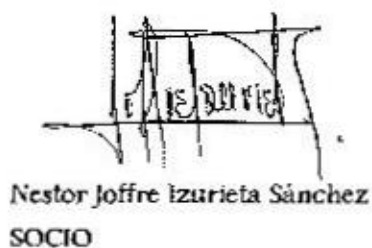
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



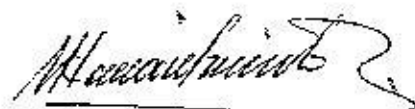
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

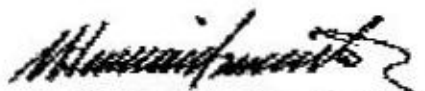
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

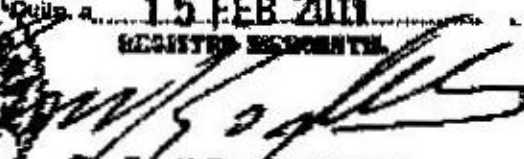
C.I. 1800770626

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑÍA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑÍA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTOA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini

Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cuatro. Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

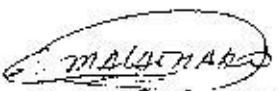
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

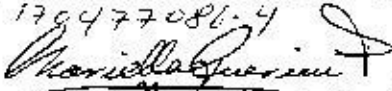
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

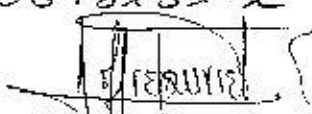
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA:** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Diego
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705698772



Hernán
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-0249041-9



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 1712174331



Sandra Verónica Barrazucta Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazucta Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CILDA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESION: TECNICO
FECHA DE EMISION: 2014-12-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO

170303988-5

Dirección General
 170303988-5

INSTRUCCION:
SACMILLERATO
PROFESION/OCCUPACION:
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CORTES CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JACOME RUSSO ROSARIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

VI 345V242

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
002 - 0250

1703039885

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0250 **CEDULA:** 1703039885

CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA: QUITO **ORGANIZACIÓN:** KENNEDY

CANTÓN: LA LUZ **ZONA:** 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

El/la ciudadano/a **CORTES JACOME ANGEL MARIA** con cédula de identidad **1703039885** inscrita en el padrón electoral de la circunscripción **KENNEDY** zona **1** del cantón **LA LUZ** provincia **QUITO** es habilitado/a para votar en las elecciones generales del 2014-2015.

16 Mayo 2014

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANA

170477086-4

MANUEL MORALES CASTILLO
GLORIA ESTHELA
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO

1956-10-25

TECATORANA

REDADE CIVIL Casada

ANGEL

CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN:

BACHILLERATO

HADEBOM:

SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MALDONADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

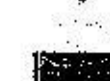
QUITO

2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2020-07-21

E33334777



Rafael

Malonado

MANUEL MORALES



005

005

005

005

005

005

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

MANUEL MORALES CASTILLO GLORIA ESTHELA

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON

INDICACIÓN
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO

LA LIZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CRAZADANA
170398151-2
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
FECHA DE NACIMIENTO: 25/06/1964
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 25/06/17
LUGAR DE EMISION: GUAYAS

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APellidos y Nombres: GUERINI CASARI GIUSEPPE
APellidos y Nombres de la madre: POCIA REELI ANA MARIA
CASARI Y FECHA DE EMISION: QUITO: 25/06/17
FECHA DE EMISION: 25/06/17

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0133 1703981512
NUMERO DE CERTIFICADO: 003
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAS
CIRCONSCRIPCION: 1
BATALLON: 1
ZONA: 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Guarini
170398151-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
 170351920-5

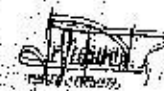
APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - 2013
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA


 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2014-04-08
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-08

PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
 017-0143 1703519205
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON


 DESCRIPCION
 PONDERO
 PARROQUIA

LA OFELIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se declara que el ciudadano IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE es el titular de la cedula de identidad con el número 1703519205, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Registro, el 08 de abril de 2014.

16-MAR-2014

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORCAY SUAREZ
28 SEPTIEMBRE 1951
1951-014-1 0043 07902 F
PICHINCHA/QUITO
CONDORCAY SUAREZ 1955



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE PAGO
CARGO: DIRECTOR GENERAL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703736791
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUAI

LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapan



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELESTIN DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

170803382-2

[Signature]

C/ 170803382 2

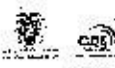
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR:
APellidos y Nombres del Padre
NICOLAS DE LOPEZ RENE
APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

EI 333H 222

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUSA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS: MORAN SALIN
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CANTÓN: SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTRUCO CIVIL: CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

R. 170979620-3



[Signature]
1709796203

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MORAN SALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TAPIA MORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-30

V03437277



COMPRESOS



EXPIRACIÓN:

VERIFICACIÓN:

IMPRESIÓN ECUATORIANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHÉ:
PROVINCIA:
QUITO
CANTÓN:

PROVINCIA:
KIMBERLY

RUMIRAMANI
ZONA:

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente certificado es emitido en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el marco de la Ley Orgánica del Consejo Nacional Electoral, para el ejercicio de los derechos de voto de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran inscritos en el padrón electoral.

16 MAYO 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GENERAL SUAREZ
 26/06/2012 0032 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SUAREZ SUAREZ 1739

[Signature]



[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD
GIUSEPPE GUERINI CASARI

170249011-9

BERGAMO/ITALIA

17 NOVEMBRE 1935

EXT. XX XX 48.743 M

QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA

V4333 12222

CC. ANA MARIA PUCCIARELLI

SECUNDARIA

TECNICO TEXTIL

GIOVANNI GUERINI

ANGELINA CASARI

QUITO 13-1-2009

QUITO 13-1-2021

APT

REN

0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

810-8276

170249011-9

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEBULA

GUERINI CASARI GIUSEPPE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCONSCRIPCION

DOCHAPAMBA

CANTON

PARROQUIA

CORDILLERA

ZONA

REPRESNTANTE DE LA RINTA

16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: JANE ELIZABETH
NOMBRE DE LA MADRE: LOPEZ BLANCA ADILDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

171217433-1

Jose L. Celleri Aguirre

171217433-1

PROCESO DE REGISTRO
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

NICOLALDE JORGERENE
ATENCION Y NOMENCLATURA DE LA MADRE
LOPEZ BLANCA ADILDA
CIRCUITO: MARCHA DE EXPOSICION

QUITO
2011-06-20
2011-06-20

Celleri Aguirre

Jose L. Celleri Aguirre

02530222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



002

002-0149

171217433-1

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0149
CÉDULA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCION
COMUNIDAD QUEBLA

CARRETAS
ZONA

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de registro civil y electoral, y no tiene validez legal si no es emitido por el sistema de registro civil y electoral.

15 MAYO 2013

Jose L. Celleri Aguirre



Notario
Notario
Notario

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complimento con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. fundada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto de reglamento es "GUELINI GENERAL" de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, acordados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación "Aumento de Capital y Codificación de Estatutos" otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



2009
1000
2009
60

Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Sanford 20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021130001
 RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIGLERA PONTE SELVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: GUFRINI CASASO GUILLERMO
 CONTADOR: TROMBOLINA ESCOBAR MARCO PATRICIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1989	FECH. CONSTITUCION:	22/05/1989
FECH. INSCRIPCION:	31/03/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE HILOS Y PIGLASE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN DE LOS RIOS Calle: CONCEPCION Calle: DE LOS GUAYAYOS Telefono: 84-77 Intercomunic. AV 6 DE DICIEMBRE Oficina: PB Referencia obligacion: DIAGONAL AL BARRIO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 0224002085 Fax: 022463700 Aduana: Postal: 17-11-05411 Telefono Trabajo: 022486208 Fax: 022486208 Email: info@proteasas.com Celular: 098130261

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA AFILIADOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABERTOS:	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Ciudad: QUITO Lugar de edicion: QUITO Fecha y hora: 26/06/2011 10:22:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021135001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIELERA PONTE SELVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/08/1993
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			
ELABORACION DE HILOS Y PIELAS			
ELABORACION DE TELAS			
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463700
Fax: 022463700 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Trabajo: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 21/08/2001
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463700
Teléfono Trabajo: 022463700 Fax: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 11/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		

ELABORACION DE HILO, PIELAS, TELAS Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARACRUZ Calle: SAN VICENTE CHIRI Número: 59-77
Intersección: TONIENTE HUGO CORTIZ Referencia: CALLE ZONA FRANCA Oficia: COB Calle: Calle de la Libertad Teléfono Trabajo: 022780127
Teléfono Trabajo: 022780127 Fax: 022780113

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Departamento: QUITO Lugar de emisión: QUITO AV. CERO PLATA Fecha y hora: 28/06/2011 11:41:42

Página 2 de 2

RECEPCION REGIONAL NORTE
Doctores: [Firma]
Instituto SRI
LA COPIA DEBE SER
presentada al SRI

16 MAYO 2013

UNA SUCURSIA BARCELONA DE ESPAÑA
[Firma]
[Firma]

SRI.gob.ec

Textiles Tornasol *en lla*

Quito, 06 de junio de 2012

Sr. *54761*

ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presiente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de TRES AÑOS. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

del N° **7958** al Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
De conformidad con el artículo 100 del
Código Civil, el 16 de Mayo de 2013
se celebró la sesión de la Junta de
Procuraduría.

Quinta

16 MAYO 2013
Saibau

Señalada en la ciudad de San Juan, P.R.
a las 10:00 horas de la mañana.
El Procurador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT. 21/01/1995

NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL REC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: REC. REINICIO:

FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Teléfono Trabajo: 022825235 Teléfono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga a los jueces de la
procuraduría judicial.

Julio 2

16 MAYO 2013
FRA. SANTI GABRIEL VILLALBA
INTERPRETE DE LENGUAJES
DEL QUITO 2013



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y

Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:42

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

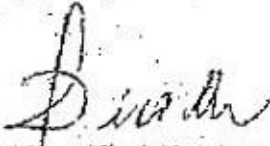
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

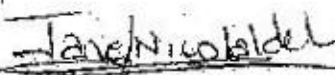
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

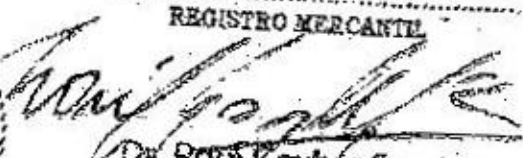

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011


Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
REGISTRO MERCANTIL

LA HABANA, VEINTIDUA DE MAYO DE 2013.
El suscrito, en virtud de las facultades conferidas
por el Poder Judicial de la Federación, en el
Caso 13/2013, relativo al Juicio de Amparo
Promovido por el Sr. [Nombre],

Conste en el presente documento.
Firma: [Firma] 26 MAYO 2013
CIRIA, SECRETARÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN, en la Ciudad de México.
[Sello]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas úti(es)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

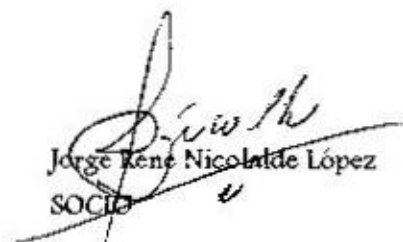
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

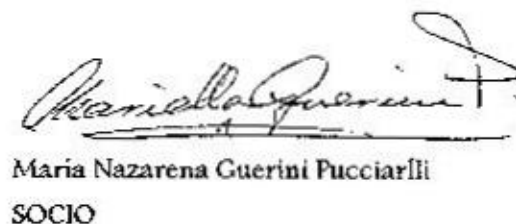
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

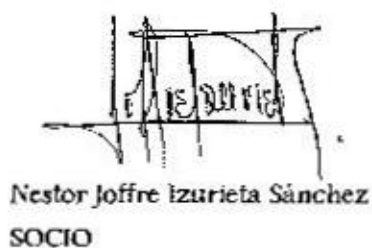
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



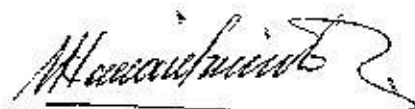
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2.005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

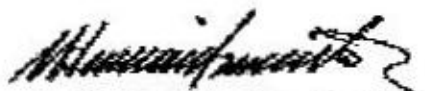
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

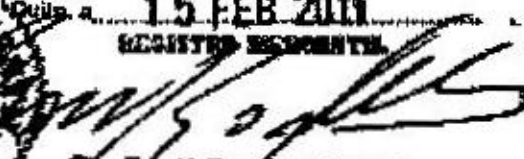
C.I. 1800770628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURBITA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑÍA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑÍA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTOA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini

Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cuatro. Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

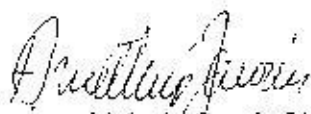
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

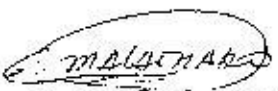
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

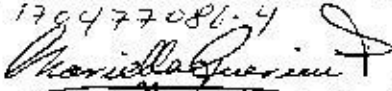
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

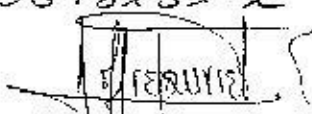
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA;** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Paula de Leon

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Jorge René Nicolalde

f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth María Morán

f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela

f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705692772



Hernán Vicente Mena Ojeda

f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari

f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-024904-A



Jane Elizabeth Nicolalde

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 171217433-1



Sandra Verónica Barrazuela Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazuela Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
TECNICO
FECHA DE EMISIÓN 1980-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTRATOS CIVIL Casado
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO



170303988-5

Dirección General
 1703039865

INSTRUCCIÓN: **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:**
SACMILLERATO **TECNICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CORTES CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JACOME RUSSO ROSARIO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO**
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-12-18**

1703039865

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002 **1703039865**

002 - 0250 **CEDULA**

CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA: **QUITO** **CIRCONSCRIPCIÓN:** **KENNER** **LA LUZ**

CANTÓN: **ZONA**

1703039865

NOTA: Este certificado es válido para el voto en las elecciones generales del 2014-2015.

[Signature] **16 Mayo 2014**

1703039865



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANA

170477086-4

MAISONNAIS CASTILLO
GLORIA ESTHELA
1956-10-25
TECATORANA

REDADE CIVIL Casada
ANGEL
CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN: HACEDOR:
BACHILLERATO SECRETARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-21

ES3334722



Rafael
SANTO DOMINGO

MalDONADO
MALDONADO



005
005

1704770864

1704770864

MAISONNAIS CASTILLO GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON
CANTON

LA UZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



Ciudadania
NOMBRE: GUERRIN POCIA REEL
MARI NAZARENA ANGELA
NACIMIENTO: 1964-07-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
PRO F - 1
Estado civil: Divorciada

170398151-2



Monica Guarini
170398151-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre: GUERRIN CASARI GIUSEPPE
APellidos y Nombres de la Madre: PUCCIA REEL ANA MARIA
CUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO: 2014-06-17
FECHA DE EXPIRACION: 2021-06-17

E1333H 222

Monica Guarini
PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0133 1703981512

NUMERO DE CERTIFICADO: 003
NOMBRE: GUERRIN POCIA REEL MARIA NAZARENA ANGELA

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: 1
BATALLON: 1
ZONA: 1

1 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Monica Guarini
170398151-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
 170351920-5

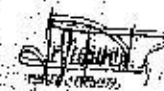
APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - 2013
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA


 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2014-04-08
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-08

PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0143

NÚMERO DE CERTIFICADO
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE

CEDULA
 1703519205

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

DISCRIMINACION
 PONCEÑO
 PARROQUIA

LA OFELIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Registro Civil y Electoral, emitido por el Consejo Nacional Electoral, el 16 de mayo de 2013.

16-MAY-2013

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORALEZ SUAREZ
29 SEPTIEMBRE 1951
1951-014-1 0043 07902 P
PICHINCHA/QUITO
CONDORALEZ SUAREZ 1955



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE PAGO
CARGO: DIRECTOR GENERAL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703736791
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUUA

LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELEDA-DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

170803382-2

[Handwritten signature]

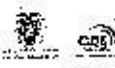
C/ 170803382 2

INSTALACIÓN SUPERIOR:
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre:
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
APellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-18

E1333H 222

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUSA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
MORAN SALIM
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCOMIL CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

170979620-3



[Signature]
170979620-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V0343V7777

APellidos y nombres del padre:
MORAN SALIM

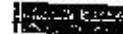
Apellidos y nombres de la madre:
TAPIA MORA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2012-05-30

Fecha de expiración:
2022-05-30



COMPRES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHÉ
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PROVINCIA
KIMBURA
CANTÓN

RUMIRAHUI
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es un certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la obligación de votar en las elecciones generales.

16 MAYO 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GENERAL SUAREZ
 26/06/2012 1959
 0082 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

[Signature]



[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716
 Pol



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016
 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA



16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTON
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 810-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBA
 CANTON PARROQUIA
 CORDILLERA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA



16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

171217433-1

Jose L. Celleri Aguirre

171217433-1

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres de Padre: NICOLALDE JORGERENE
APellidos y Nombres de la Madre: LOPEZ BLANCA ADILMA
CIRCUITO: CANTON: MACHACHI DE EXPEDICIÓN

QUITO
2011-06-20
2021-06-20

Celleri Aguirre

Jose L. Celleri Aguirre

02530222



01012004



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



002

002-0149

171217433-1

NÚMERO DE CERTIFICADO: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH

PROVINCIA: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN: COMISIÓN DE VOTACIÓN

CARRETAS ZONA

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente es el certificado de votación que se le otorga a la ciudadana NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH, inscrita en el padrón electoral, para que pueda ejercer su derecho de sufragio en las elecciones generales del 17 de febrero de 2013.

15 MAYO 2013

Jose L. Celleri Aguirre



Notario
Notario
Notario

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complimento con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. formada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto se reedita como GUERINI GENERAL de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, convalidados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación - Aumento de Capital y Codificación de Estatutos - otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



2009
1000
2009
60

Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Sanford 20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021130001
 RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIGLERA PONTE SELVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: GUFRINI CASASO GUILLERMO
 CONTADOR: TROMBOLINI ESCOBAR MARCO PATRICIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1989	FECH. CONSTITUCION:	22/05/1989
FECH. INSCRIPCION:	31/03/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE HILOS Y PIGLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN DE LOS RIOS
 54-77 Intersección AV 6 DE DICIEMBRE Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL BARRIO DEL PICHINCHA
 Telefono Trabajo: 0224002085 Fax: 022463700 Aduana: Postal: 17-11-05411 Telefono Trabajo: 022486208 Fax:
 info@proteasas.com Celular: 098130261

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA AFILIADOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABERTOS:	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Código: 00164 Lugar de edición: QUITO, QUITO, QUITO Fecha y hora: 26/06/2011 10:22:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021135001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIELERA PONTE SELVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/08/1993
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			
ELABORACION DE HILOS Y PIELAS			
ELABORACION DE TELAS			
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463700
Fax: 022463700 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Trabajo: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 21/08/2001
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463700
Teléfono Trabajo: 022463700 Fax: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 11/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		

ELABORACION DE HILO, PIELAS, TELAS Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARACRUZ Calle: SAN VICENTE CHIRI Número: 59-77
Intersección: TONIENTE HUGO CORTIZ Referencia: CALLE ZONA FRANCA Oficia: COB Teléfono Trabajo: 022463700
Teléfono Trabajo: 022463700 Fax: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Departamento: QUITO Lugar de emisión: QUITO AV. CERO PLATA Fecha y hora: 28/06/2011 11:41:42

Página 2 de 2

NOTARIA...
Do notación...
Notario S.A...
LA COPIA...
Representado por...

16 MAYO 2013

UNA...
...

SRI.gob.ec

Textiles Tornasol *en lla*

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.

ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de TRES AÑOS. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

del N° **7958** al Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
De acuerdo con el D. L. 1001 P. 1001
ordenado para el D. L. 1001 P. 1001
la COPILA que en los casos que se
presentan a continuación

Quedan

16 MAYO 2013
Saibau

Don SAIBAU GILBERTO DAVILA GILBERTO
D. L. 1001 P. 1001
D. L. 1001 P. 1001

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/01/1995
NOMBRE COMERCIAL:	TEXTILES TORNASOL				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Numero: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Telefono Trabajo: 022825235 Telefono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga a los jueces de la
procuraduría judicial.

Julio 2

16 MAYO 2013
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:02

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

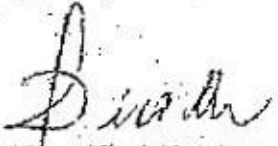
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

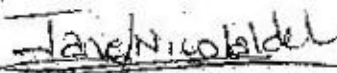
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

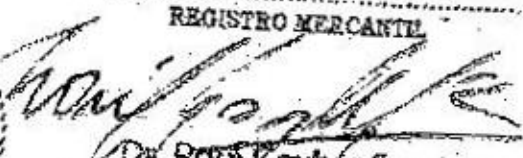

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011

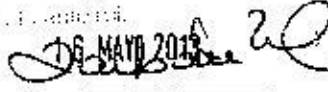

Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
REGISTRO MERCANTIL

LA HABANA, VEINTIDUA DE MAYO DE 2013.
El suscrito, en virtud de las facultades conferidas
por el Poder Judicial de la Federación, en el
Caso de Amparo en Revisión de la Sala IV del
Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de mayo de 2013.
Firma:  22

JESÚS SANCHEZ GARCIA, JUEFE DE SALA IV
del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas úti(es)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

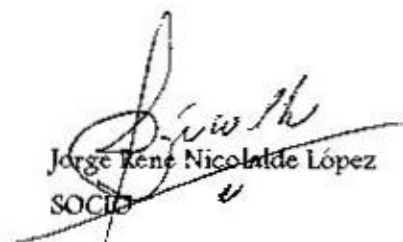
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

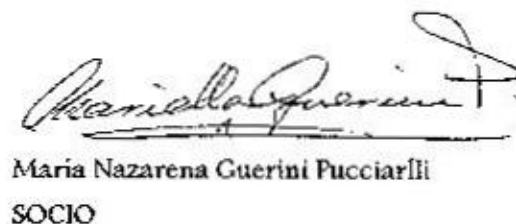
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

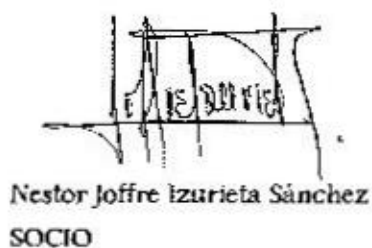
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



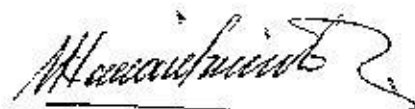
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2.005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

C.I. 1800770628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rich Corcor Secretario
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑÍA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑÍA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTOA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una. **Cuatro.** Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

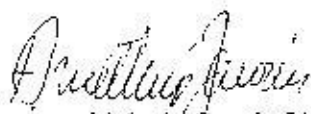
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

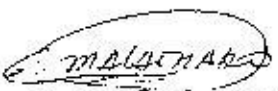
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

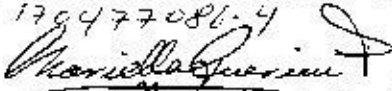
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

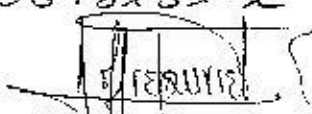
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA:** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Diego
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705698772



Hernán
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-0244041-2



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 1712174331



Sandra Verónica Barrazuela Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazuela Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESION/OCCUPACION
TECNICO
FECHA DE EMISION
2014-12-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CONVINO
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO



170303988-5

Gloria Esthela Maldonado Castillo
 170303988-5

INSTRUCCION:
TECNICO
PROFESION/OCCUPACION:
TECNICO
APellidos y nombres del padre:
CORTES JACOME
APellidos y nombres de la madre:
JACOME RUSSO ROSARIO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-12-18
FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

VI 345V242

[Signature]

[Signature]

170303988-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
002 - 0250
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703039885
CEDULA

CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA
QUITO

ORGANIZACION
KENNEDY

LA LUZ
ZONA

170303988-5

[Faint text and signature]
 16 MAY 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

~~170477086-8~~



7-2-74 10:20
EQUATORIANA

ANGEL
CORTES

170477086-4

EX-33-1226

CONFIDENTIAL
REPORT OF COUNCIL

005

045-0320
045-0320
ME 13 2 8 11

1704720864
1704770865

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
QUITO
CANTON
CANTON

CINCINNATI
MEMPHIS
DENVER
ATLANTA
BIRMINGHAM

2018

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 1947

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CRAZADANA
170398151-2
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
FECHA DE NACIMIENTO: 25-06-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 25-06-17
LUGAR DE EMISION: GUAYAS

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APellidos y Nombres: GUERINI CASARI GIUSEPPE
APellidos y Nombres de la madre: POCIA REELI ANA MARIA
CASARI Y FECHA DE EMISION: QUITO: 25-06-17
FECHA DE EMISION: 25-06-17

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0133 1703981512
NUMERO DE CERTIFICADO: 003
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAS
CIRCONSCRIPCION: 1
BATALLON: 1
ZONA: 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Guarini
170398151-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
 170351920-5

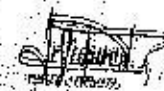
APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - 2013
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA


 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2014-04-08
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-08

PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0143

NÚMERO DE CERTIFICADO
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE

CEDULA
 1703519205

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

DESCRIPCION
 PONDERNO
 PARROQUIA

LA OFELIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Registro Civil y Electoral, emitido por el Consejo Nacional Electoral, el 16 de mayo de 2013.

16-MAY-2013

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORAZO SUAREZ
28 SEPTIEMBRE 1951
104-1 0043 07902 F
PICHINCHA/QUITO
CONDORAZO SUAREZ 1955



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE PAGO
CARGO: DIRECTOR DE SISTEMAS
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703736791
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUAI

LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELESTIN DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

170803382-2

[Signature]

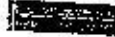
C/ 170803382 2

INSTALACIÓN SUPERIOR:
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre:
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
APellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-18

E1333H 222

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUSA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
MORAN SALIM
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCOMIL CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

170979620-3



[Signature]
170979620-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V0343V7777

APellidos y nombres del padre:
MORAN SALIM

Apellidos y nombres de la madre:
TAPIA MORA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2012-05-30

Fecha de expiración:
2022-05-30



COPIA



EXPIRACIÓN

VERIFICACIÓN

INSTRUCION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

CÉDULA

MONDICHÉ
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PROVINCIA
KIMBURA
CANTÓN

RUMIRAHUI
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Registro Civil y Electoral, el cual es de carácter público y no debe ser utilizado para fines de lucro o para la realización de actividades ilícitas. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y debe ser tratada como tal.

16 MAYO 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SONZALEZ SUAREZ
 26/06/2012 0032 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SONZALEZ SUAREZ 1739

[Signature]

[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716
 Ech

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 818-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBA
 CANTON PARROQUIA
 CORDILLERA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA



16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL



17.12.17.433-1

NICHOLAS BERG
 JANE BERG
 SOUTH PACIFIC
 PICTURES
 GUSTO
 BENEFIT

RECEIVED 1975-08-07
EQUATORIANA
SERVO

ESTADO CALIFORNIA
JOSE L.
CELLERI AGUIRRE

JOSE L.
CELLER AGUIRRE

Infectious

1712171331

“**အသံအသံအသံ**”

EMPLEADO PRIVADO

BACHILLERATO. EN
ALFONSO DE VARGAS, 502, ROLIVE.

NICOLA DE JORGERONE
ATTORNEY AT LAW, DE LA BOUTE

LOPEZ BLANCA ALEJANDRO
CUGMA: 97-23-74-02 EXP-0016-0001

DATE:
2014-05-20
2014-05-20
2014-05-20

2021-06-20

Transcribed:
D. W. L. C. 1910




SERVICIO DEL EQUIPO DE
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

002

002 - 0149

1712174331

NÚMERO DE CERTIFICADO: 123456789 CÉDULA:
NICOLA DE LOPEZ JANE ELIZABETH

MCNINCHA
PROVINCIA
QUITO

உதிர்த்து.

~~(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA~~

15 MAY 2013

15 MAYA 2013



Notaría Pública
Calle 10 de Agosto 10
Calle 10 de Agosto 10

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complimento con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. formada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto de reglamento es "GUERINI GENERAL" de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, acordados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación "Aumento de Capital y Codificación de Estatutos" otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Sanford 20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021130001
 RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIGLERA PONTE SELVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: GUFRINI CASASO GUILLERMO
 CONTADOR: TROMBOLINA ESCOBAR MARCO PATRICIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1989	FECH. CONSTITUCION:	22/05/1989
FECH. INSCRIPCION:	31/03/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE HILOS Y PIGLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN DE LOS RIOS Calle: CONCEPCION Calle: DE LOS GUAYABOS Telefono: 84-77 Intercomunic. AV 6 DE DICIEMBRE Oficina: PB Referencia obligacion: DIAGONAL AL BARRIO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 0224002085 Fax: 022463708 Aduana: Postal: 17-11-05411 Telefono Trabajo: 022486208 Fax: 022486208 Email: info@proteasas.com Celular: 098130261

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA AFILIADOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABERTOS:	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Ciudad: QUITO Lugar de edicion: QUITO Fecha y hora: 26/06/2011 10:22:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021135001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIELERA PONTE SELVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/08/1993
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			
ELABORACION DE HILOS Y PIELAS			
ELABORACION DE TELAS			
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463709
Fax: 022463709 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Trabajo: 022463709 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO		FEC. INICIO ACT.: 21/08/2001
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463709
Fax: 022463709 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO		FEC. INICIO ACT.: 11/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			

ELABORACION DE HILO, PIELAS, TELAS Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARACRUZ Calle: SAN VICENTE CHIRI Número: 59-77
Intersección: TONIENTE HUGO CORTI Referencia: CALLE TONA FRANCA Oficia: CO. Celular: 098190200
Teléfono Trabajo: 022463709 Fax: 022463709 Email: info@pontselva.com Celular: 098190200

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Departamento: QUITO Lugar de emisión: QUITO AV. CERO PLATA Fecha y hora: 28/06/2011 11:41:42

Página 2 de 2

NOTARIA...
Do notación...
Notario: S.A...
LA COPIA...
Representado: 000017

16 MAYO 2013

UNA...
...
...

SRI.gob.ec

Textiles Tornasol CIA. LTD.

E mail: tornasol@andoratel.net
Cacha 17-04-10573 - Quito - Ecuador

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.
ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presente.

De mis consideraciones

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.** celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, **ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de **TRES AÑOS**. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

en el N° **7958** del Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
De conformidad con el artículo 100 de la
Ley Electoral Federal y la Ley del Estado
de Coahuila, que en los casos en que se
presente el caso de

Quedan

16 MAYO 2013
Saibau

El Sr. SAIBAU GILBERTO GILBERTO
L. MONTAÑA GILBERTO GILBERTO
del Ayuntamiento de

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT. 21/01/1995

NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL REC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: REC. REINICIO:

FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Teléfono Trabajo: 022825235 Teléfono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga a los jueces de la
procuraduría judicial.

Julio 2

16 MAYO 2013
FRA. SANTI GABRIEL VILLALBA
INTERPRETE DE LENGUAJES
DEL QUITO 2013



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y

Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:02

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

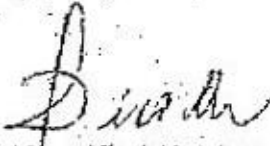
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

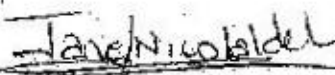
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

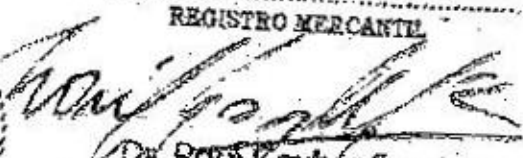

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011


Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybar Secaim
REGISTRO MERCANTIL

TO: HONORABLE MEMBERS OF THE SENATE
FROM: THE GOVERNOR
SUBJECT: REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE DEPARTMENT OF
CORRECTIONS
DATE: 1914



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas ul(ies)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	N° de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

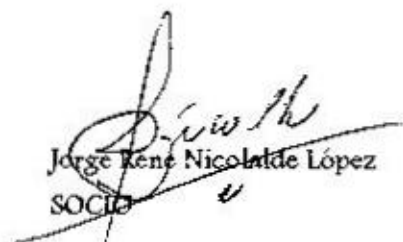
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

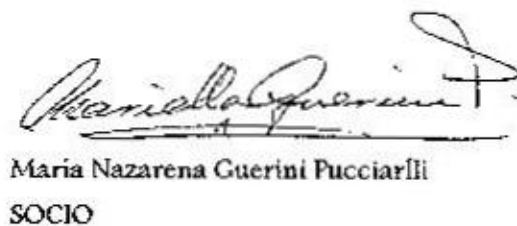
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

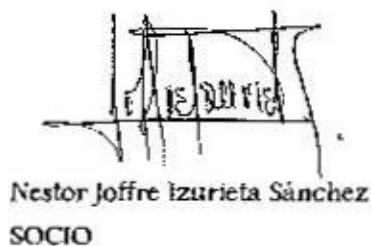
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



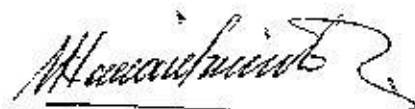
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2.005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

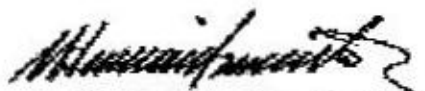
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

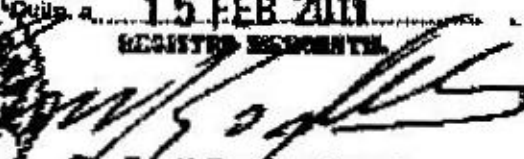
C.I. 1800770628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑÍA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑÍA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTOA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una. **Cuatro.** Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

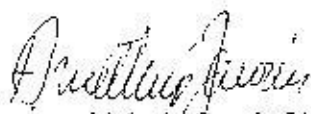
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

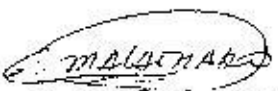
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

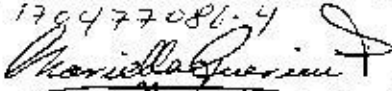
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

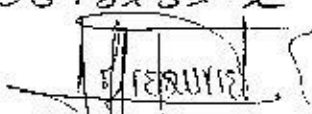
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA;** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Jorge René Nicolalde López
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth María Morán Tapia
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705692772



Hernán Vicente Mena Ojeda
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-024904-A



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 171217433-1



Sandra Verónica Barrazuela Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazuela Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESION/OCCUPACION
TECNICO
FECHA DE EMISION
2014-12-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO



170303988-5

Dirección General
 170303988-5

INSTRUCCION:
BAUTIZADO
PROFESION/OCCUPACION:
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CORTES CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JACOME RUSSO ROSARIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
002 - 0250 **1703039885**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **002 - 0250** **CEDULA**
CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA: **QUITO** **CIRCONSCRIPCION:** **KENNER** **LA LUZ**
CANTON: **LA LUZ** **ZONA:**

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es un certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral para las elecciones generales del 2014-2015. Este documento es válido para el sufragio en la circunscripción correspondiente.

16 Mayo 2014

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANIA

170477086-4

MAISONNAIS CASTILLO
GLORIA ESTHELA
1956-10-25
TECATORANA

REDADE CIVIL Casada
ANGEL
CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

HADEBOM:
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

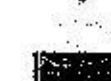
QUITO

2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2020-07-21

ES3334777



Rafael
SANTO DOMINGO

Malonado
MALDONADO



005
005

005-0170

1704770864

1704770864

MAISONNAIS CASTILLO GLORIA ESTHELA

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON

DIRECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL
KENNEDY
PICHINCHA
PICHINCHA

LA UZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012



170398151-2



Monika Gruen
140398151-2

INSTRUCCION
SUPERIOR
APROBACION Y NOMBRAMIENTO
GUSTAVO CASARI GIUSEPPE
APROBACION Y NOMBRAMIENTO
PUSCARIELTANA MARIA
USARY FRECHA DE INSTRUCCION
GUSTO
2011-06-17
FECHA DE APROBACION
2021-06-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-SEP-2010

003
003 - 0138 **1703081512**

NUMERO DE CERTIFICADO: 003
CIRCUITO ELECTORAL: 0138
CANTON: GUERIN PUCIARRELL MARIA NAZARENA
ANGELA

1. PACHINCHA
2. BAYANCHA
3. QUITO
4. CANTON

CIRCUITO INSCRIPCION
VOTANTES
BAYANCHA
1. BATAN - CR
2. ZONA

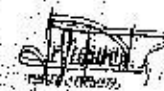
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CIUDADANÍA
 170351920-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON TALLAMA

 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2011-01-06
 FECHA DE EXPIRACION:
 2021-01-06
 PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 017
 017-0143
 1703519205
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CEDULA
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISCRIMINACION
 PONCEÑO
 LA OFELIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se declara que el ciudadano IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
 es el titular de la cédula de identidad N° 1703519205
 y que ha sido inscrito en el padrón electoral para las elecciones
 generales del 17 de febrero de 2013.
 16 MAR 2013

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORALEZ SUAREZ
29 SEPTIEMBRE 1951
1951-014-1 0043 07902 P
PICHINCHA/QUITO
CONDORALEZ SUAREZ 1955



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE PAGO
CARGO: DIRECTOR GENERAL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791
NUMERO DE CERTIFICADO: 1703736791
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUUA
LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapan



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

N. 170803382-2

[Signature]

C/ 170803382 2

INSTALACIÓN SUPERIOR:
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre:
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
APellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-18

EI 333H 222

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUSA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS: MORAN SALIN
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CANTON: SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTRUCO CIVIL: CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

170979620-3



[Signature]
170979620-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V0343V7777

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MORAN SALIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TAPIA MORA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2012-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-30



COMPRESOS

[Signature]

[Signature]

INSTRUMENTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHA
PROVINCIA:
QUITO
CANTON:

PROVINCIA:
KIMBURA
CANTON:

RUMIRAMBI
ZONA:

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RECEIVED: MAY 16 2013

16 MAY 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GENERAL SUAREZ
 26/06/2012
 0082 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SUAREZ SUAREZ 1739

[Signature]



[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 810-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBA
 CANTON PARRUCUA
 CORDILLERA
 ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA

16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL



171217433-1

NICOLAISE GORDON
 JANE EDWARDS
 SOUTH AFRICAN
 PIONEER
 GUYANA
 BENEDICT

REPUBLICA ECUATORIANA 1975-06-0
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F-20-0

ESTADO CALIFORNIA
JOSE L.
CELLERI AGUIRRE

JOSE L.
CELLER AGUIRRE

Infectious

1712171331

“**အသံအသံအသံ**”

EMPRESA PRIVADA

BACHILLERATO. EN
ALFONSO DE VARGAS, 502, ROLIVE.

NICOLA DE JORGERONE
ATTORNEY AT LAW, DE LA BOUTE

LOPEZ BLANCA ALEJANDRO
CUGUA: 91-23-7402 EXP. 0016-0001

DATE:
2014-05-20
2014-05-20
2014-05-20

2021-06-20

Transcribed:
D. W. L. O'Connell




SERVICIO DEL EQUIPO DE
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

002

002 - 0149

1712174331

NÚMERO DE CERTIFICADO: 123456789 CÉDULA:
NICOLA DE LOPEZ JANE ELIZABETH

MCNINCHA
PROVINCIA
QUITO

உதிர்த்து.

~~(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA~~

15 MAY 2013

15 MAYA 2013



Notario
Notario
Notario

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complanto con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. fundada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto de reglamento es "GUELINI GENERAL" de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, acordados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación "Aumento de Capital y Codificación de Estatutos" otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli Chialini
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



2009
1000
2009
60

Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Sanford 20

SRI
Le futur bien au présent.

SRI.gob.ec

THE SOCIETY FOR THE PROTECTION OF
HUMAN RIGHTS
1000 17th Street, N.W.
Washington, D.C. 20036

Textiles Tornasol C.A.

E mail: tornasol@andoratel.net
Cacha 17-04-10573 - Quito - Ecuador

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.
ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.** celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, **ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de **TRES AÑOS**. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

en el N° **7958** del Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
Declaracion de Intenciones
presentada ante el Jefe de la Oficina
de COPIA, para la inscripcion de la
propiedad de la misma.

Quito,

16 MAYO 2013
Saibau

Don SAIBAU GILBERTO DAVILA GILBERTO
Jefe de la Oficina de Intenciones
de la Oficina de COPIA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 21/01/1995
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Teléfono Trabajo: 022825235 Teléfono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga el poder a la Notaría de
Poderes de la Notaría.

Julio 2

16 MAYO 2013
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:42

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

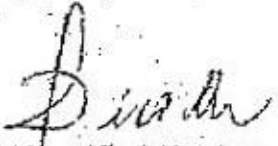
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

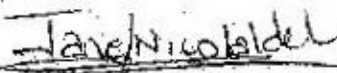
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

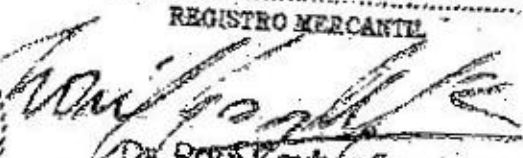

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011

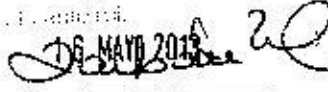

Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
DIRECTOR GENERAL

LA FIANZA VINCULADA CREDITICIA, S.A. DE C.V.
Las manifestaciones de la información presentada
en el 15 de mayo de 2013, en la ciudad de México,
D.F., a las 10:00 horas, en la sala de audiencias
del Poder Judicial.

En la ciudad de México, D.F., a los 15 días del mes de mayo de 2013.


CIRA, S.A. DE C.V. (CIRA, S.A. DE C.V.)
CIRA, S.A. DE C.V. (CIRA, S.A. DE C.V.)
CIRA, S.A. DE C.V. (CIRA, S.A. DE C.V.)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas ul(ies)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

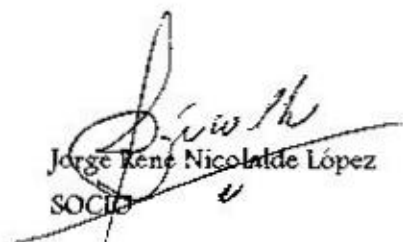
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

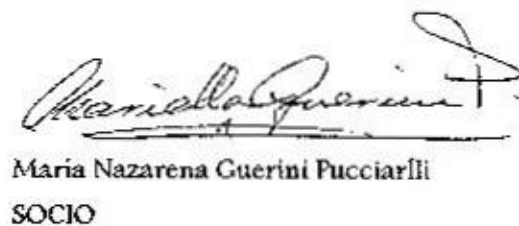
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

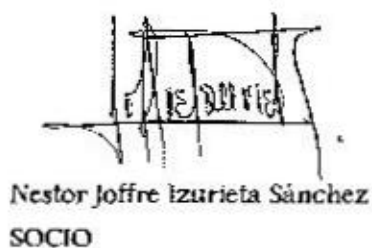
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



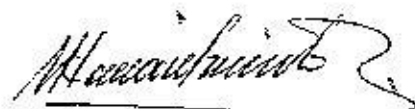
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2.005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

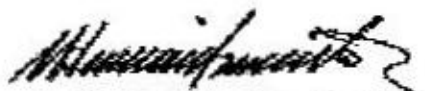
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

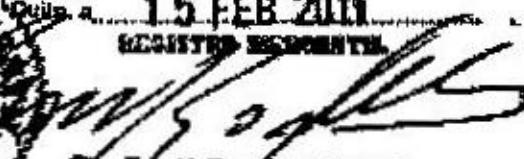
C.I. 1800770628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURBETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑÍA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑÍA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una. **Cuatro.** Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Gueriní Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

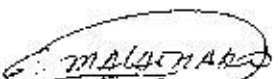
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

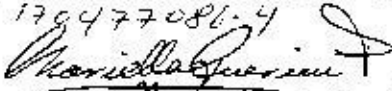
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

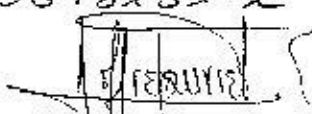
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA:** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Diego
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705698772



Hernán
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-024904-A



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 171217433-1



Sandra Verónica Barrazucta Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazucta Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
FECHA DE EMISIÓN: 2014-12-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTRAT. CIVIL: Casado
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO

170303988-5

Dirección General
170303988-5

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: TÉCNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORTES CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JACOME RUSSO ROSARIO MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2014-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-18

VIZCARRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
 002 - 0250 1703039885

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: 002
CEDULA: 1703039885

CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA: QUITO
ORGANIZACIÓN: KENNEDY
CANTÓN: LA LUZ
ZONA: 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Este certificado es válido para el voto en las elecciones generales del 2014-2015. El elector debe presentar este certificado en el momento de votar en el centro de votación correspondiente. En caso de no presentar este certificado, el elector no podrá votar.

[Firma]
 16 Mayo 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANA

170477086-4

MANUEL MORALES CASTILLO
GLORIA ESTHELA
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO

1956-10-25

TECATORANA

REDADE CIVIL Casada

ANGEL

CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN:

BACHILLERATO

HADEBOM:

SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MALDONADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

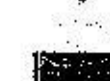
QUITO

2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2020-07-21

E33334777



[Signature]

[Signature]

MALDONADO



005
005

005-0170

1704770864

1704770864

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA

PICHINCHA

PICHINCHA

QUITO

CANTON

CANTON

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

LA LIZ

ZONA

ZONA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CRAZADANA
170398151-2
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
FECHA DE NACIMIENTO: 25/06/1964
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION: COMERCIANTE

170398151-2



Monica Guarini
170398151-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre: GUERINI CASARI GIUSEPPE
Apellidos y Nombres de la Madre: POCIA REELI ANA MARIA
CASA Y FECHA DE EMISION:
QUITO:
25/06/17
FECHA DE EMISION:
25/06/17

813334 222

Monica Guarini
170398151-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0133 1703981512

NUMERO DE CERTIFICADO: 003-0133
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAS
CIRCONSCRIPCION: 1
BATALLON: 1
ZONA: 1

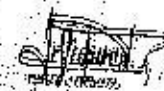
1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Guarini
170398151-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CIUDADANÍA
 170351920-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - 2013
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA

 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2014-04-08
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-08
 PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 017
 017-0143
 1703519205
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISCRIMINACION
 ADOLESCENTE
 LA OFELIA
 ZONA
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Se declara que el ciudadano/a
 de nombre y apellido
 con el número de cédula
 1703519205
 es el/la propietario/a
 de la propiedad
 16-MAY-2013

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORALEZ SUAREZ
29 SEPTIEMBRE 1931
104-1 0043 07902 F
PICHINCHA/QUITO
CONDORALEZ SUAREZ 1931



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE PAGO
CARGO: DIRECTOR GENERAL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703736791
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUAI

LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapan



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELESTIN DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

170803382-2

[Handwritten signature]

C/ 170803382 2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR:
APellidos y Nombres del Padre
NICOLAS DE LOPEZ RENE
APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

EI 333H 222

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUELA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
MORAN SALIM
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCOMIL CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

170979620-3



[Signature]
170979620-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V0343V7777

APellidos y nombres del padre:
MORAN SALIM

Apellidos y nombres de la madre:
TAPIA MORA

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2012-05-30

Fecha de expiración:
2022-05-30



COMPRES

[Signature]

[Signature]

INSTRUCION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHÉ
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PROVINCIA
KIMBERLY

RUMIRAMBI
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es un certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en materia de elecciones, y tiene validez para el proceso electoral correspondiente.

16 MAYO 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SONZALEZ SUAREZ
 26/06/2012 0032 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SONZALEZ SUAREZ 1739

[Signature]

[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUA ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 QUITO LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 810-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBA
 CANTON PARROQUIA
 CORDILLERA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA



16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: JANE ELIZABETH
NOMBRE DE LA MADRE: LOPEZ BLANCA ADILMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

171217433-1

Jose L. Celleri Aguirre

171217433-1

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: JANE ELIZABETH
NOMBRE DE LA MADRE: LOPEZ BLANCA ADILMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

02530222



Celleri Aguirre

Jose L. Celleri Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



002
002-0149
171217433-1
NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0149
CÉDULA: 171217433-1
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH

NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
PROVINCIA: QUITO
DISTRITO: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: COMERCIO Y SERVICIOS
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

15 MAYO 2013

Jose L. Celleri Aguirre



Notario
Notario
Notario

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complimento con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. fundada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto de reglamento es "GUELINI GENERAL" de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, acordados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación "Aumento de Capital y Codificación de Estatutos" otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Sanford 20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021130001
 RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIGLERA PONTE SELVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: GUFRINI CASASO GUILLERMO
 CONTADOR: TROMBOLINI ESCOBAR MARCO PATRICIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1989	FECH. CONSTITUCION:	22/05/1989
FECH. INSCRIPCION:	31/03/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/10/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE HILOS Y PIGLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Formosa: CHAUPICO S.A. CONCEPCION: Calle DE LOS GUAYAYOS Intersecta
 84-77 Intersecta, AV 6 DE DICIEMBRE QUITO, PB Referencia obligacion: DIAGONAL AL BARRIO DEL PICHINCHA
 Telefono Trabajo: 0224002085 Fax: 022463700 Aduana: Postal: 17-11-05411 Telefono Trabajo: 022486208 Fax:
 info@proteasas.com Celular: 098130261

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA AFILIADOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABERTOS:	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Ciudad: QUITO Lugar de edicion: QUITO Fecha y hora: 26/06/2011 10:22:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021135001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIELERA PONTE SELVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/08/1993
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			
ELABORACION DE HILOS Y PIELAS			
ELABORACION DE TELAS			
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463700
Fax: 022463700 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Trabajo: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 099190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 21/08/2001
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S.A. CONCEPCIÓN) Calle: LOS GUARUMOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL BANDO DE PICHINCHA Oficia: PB Teléfono Trabajo: 022463700
Fax: 022463700 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Trabajo: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 099190200

Nº ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 11/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		

ELABORACION DE HILO, PIELAS, TELAS Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARACRUZ Calle: SAN VICENTE CHIRI Número: 59-77
Intersección: TONIENTE HUGO CORTIZ Referencia: CALLE ZONA FRANCA Oficia: COB Calle: Calle de la Libertad Teléfono Trabajo: 022463700
Fax: 022463700 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Trabajo: 022463700 Email: info@pontselva.com Celular: 099190200

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Departamento: QUITO Lugar de emisión: QUITO AV. CERO PLATA Fecha y hora: 28/06/2011 11:41:42

Página 2 de 2

NOTARIA...
Do notación...
Notario: S.A...
LA COPIA...
Representado: 000017

16 MAYO 2013

UNA...
...
...

SRI.gob.ec

Textiles Tornasol C.A.

E-mail: tornasol@andoratel.net
Cacha 17-04-10573 - Quito - Ecuador

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.
ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.** celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, **ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de **TRES AÑOS**. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

en el N° **7958** del Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
De conformidad con el artículo 100 de la
Ley Electoral, el 16 de mayo de 2013
la CCEPDA, por unanimidad, ratificó
el resultado de la elección.

Quinta

16 MAYO 2013
Saibau

Dir. SAIBAU
L. MARTINEZ
C. MARTINEZ

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/01/1995
NOMBRE COMERCIAL:	TEXTILES TORNASOL				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Numero: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Telefono Trabajo: 022825235 Telefono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga a los jueces de la
procuraduría judicial.

Julio 2

16 MAYO 2013
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:42

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

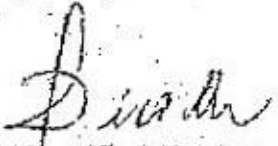
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

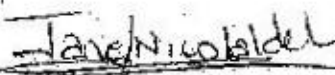
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

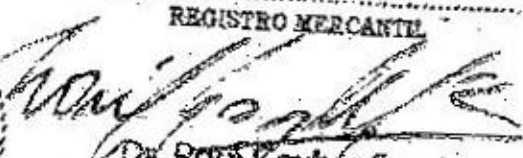

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011

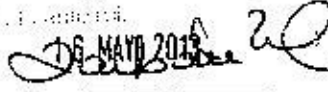

Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
REGISTRO MERCANTIL

LA HABANA, VEINTIDUA DE MAYO DE 2013.
El suscrito, en virtud de las facultades conferidas
por el Poder Judicial de la Federación, en el
Caso de Amparo en Revisión de la Sala IV del
Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En la ciudad de la Habana, a los 22 días del mes de mayo de 2013.


JESÚS SANCHEZ GARCÍA, JUEFE DE LA SALA IV del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas ul(ies)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ASOTEXTIL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

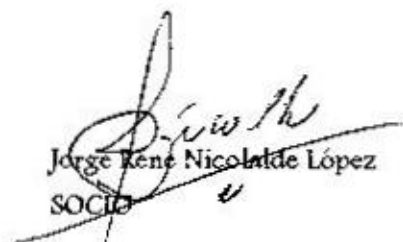
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

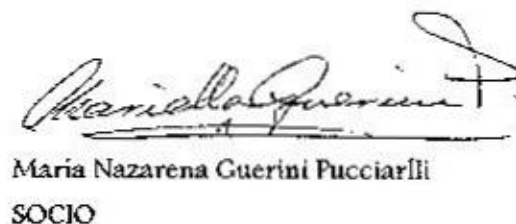
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

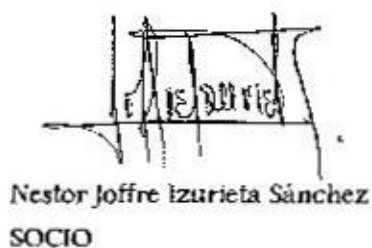
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



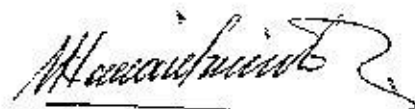
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

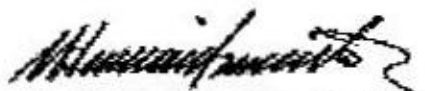
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

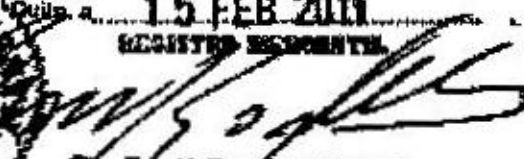
C.I. 1800770626

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURBETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una. **Cuatro.** Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

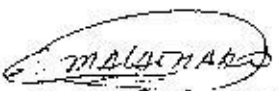
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

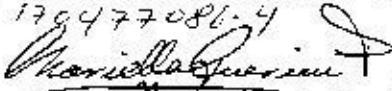
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

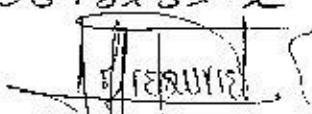
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA:** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Diego
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705698772



Hernán
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-0244041-2



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 1712174331



Sandra Verónica Barrazucta Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazucta Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESION/OCCUPACION
TECNICO
FECHA DE EMISION
2014-12-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO

170303988-5

Dirección General
 170303988-5

INSTRUCCION:
SACMILLERATO
PROFESION/OCCUPACION:
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CORTES CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JACOME RUSSO ROSARIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

VI 345V242

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
002 - 0250

1703039885

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0250 **CEDULA:** 1703039885

CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA: QUITO **ORGANIZACIÓN:** KENNEDY

CANTÓN: LA LUZ **ZONA:** 1

FECHA DE EMISION: 16 MAY 2013

FECHA DE EXPIRACION: 16 MAY 2015

PRESENCIA DE LA JUNTA

El presente documento es un certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para el registro de la votación de los ciudadanos en las elecciones generales del 2014-2015.

[Signature]
 16 MAY 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANA

170477086-4

MANUEL MORALES CASTILLO
GLORIA ESTHELA
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO
CASTILLO

1956-10-25

TECATORANA

REDADE CIVIL Casada

ANGEL

CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN:

BACHILLERATO

HADEBOM:

SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MALDONADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTILLO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

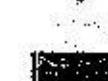
QUITO

2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2020-07-21

ES3334777



Rafael

Malonado

MALDONADO



005

005

005

005

005

005

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

1704770864

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON
CANTON

INDICACIONES
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO

LA LIZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION



CRAZADANA
170398151-2
NOMBRE: GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA
FECHA DE NACIMIENTO: 25/06/1964
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO
CIRCONSCRIPCION: 1
BATAJON: CA
ZONA: 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

170398151-2

Monica Guarini
170398151-2

INSTRUCCION:
SUPERIOR:
APRENDIZAJE Y COMERCIO
GUERINI CASARI GIUSEPPE
APRENDIZAJE Y COMERCIO DE LA MANOZ
POCCIA REELI ANA MARIA
CASARI Y FECHA DE EMISION:
QUITO:
25/06/17
FECHA DE EMISION:
25/06/17

PROFESION/OCCUPACION:
COMERCIANTE

813334 222

Monica Guarini
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0133 1703981512

NUMERO DE CERTIFICADO: 003-0133
Cedula: 1703981512
GUERINI POCIA REELI MARIA NAZARENA ANGELA

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: 1
BATAJON: CA
ZONA: 1

1703981512
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Guarini
1703981512


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
 170351920-5

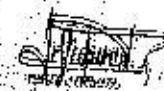
APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - 2013
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA


 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2014-04-08
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-08

PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
 017-0143 1703519205
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON


 DESCRIPCION
 PONDERO
 PARROQUIA

LA OFELIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se declara que el ciudadano IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE es el titular de la cedula de identidad con el número 1703519205, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Registro, el 08 de abril de 2014.

16-MAR-2014

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORCAY SUAREZ
28 SEPTIEMBRE 1931
104-1 0043 07902 F
PICHINCHA/QUITO
CONDORCAY SUAREZ 1931



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE REGISTRO
CARNET DE IDENTIFICACION
NOMBRE: NESTOR IZQUIERDA
EDUCACION: SUPERIOR
EMPLEO: EMPLEADO PARTICULAR
NOMBRE DEL EMPLEADOR: ALFREDO LEON
DIRECCION: GUAYAS LALAMA
FECHA DE EMISION: 02/01/2013
FECHA DE VENCIMIENTO: 02/01/2016
REN: 0431685



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 017-0279
NOMBRE: LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTON: PICHINCHA

CIRCONSCRIPCION: PICHINCHA
LA OFICINA: ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapan



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

N. 170803382-2

[Handwritten signature]

C/ 170803382 2

INSTALACIÓN SUPERIOR:
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
COMERCIANTE
APellidos y Nombres del Padre:
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
APellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-18

EI 333H 222

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020
020 - 0167 1708033822
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
BARRIOBUELA
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
MORAN SALIM
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCOMIL CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

170979620-3



[Signature]
170979620-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

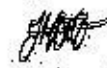
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V03437277

APellidos y nombres del padre:
MORAN SALIM
Apellidos y nombres de la madre:
TAPIA MORA
Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2012-05-30
Fecha de expiración:
2022-05-30



COMPRES



EXPIRACIÓN:

VERIFICACIÓN:

INSTRUCION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHÉ
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PROVINCIA
KIMBERLY

RUMIRAMBI
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RECEIVED: MAY 16 2013
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS

16 MAY 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GENERAL SUAREZ
 26/06/2012 0032 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SUAREZ SUAREZ 1939

[Signature]



[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 09 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS MENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 810-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBA
 CANTON PARROQUIA
 CORDILLERA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA



16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN



Ciudad de GUADAGUANA
Nicolalde Lopez
JANE ELIZABETH
Nicolalde Lopez
1973-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
JOSE L
CELLERI AGUIRRE

171217433-1

Jose L. Celleri Aguirre

171217433-1

INSTRUCCIONES
BACHELERATO
APENDICES Y MODIFICACIONES
Nicolalde Lopez Rene
Lopez Blanca Alicia
CIRCUITO
2011-06-20
2011-06-20

PROCESOS DE ACCION
EMPLEADO PRIVADO

02530222



Celleri Aguirre

Jose L. Celleri Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



002

002-0149

171217433-1

NÚMERO DE CERTIFICADO
NICOLALDE LOPEZ, JANE ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCION
COMUNIDAD QUEBLA

CARRETAS
ZONA

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de identificación y circunscripción electoral, el cual es válido para la identificación y la inscripción en el padrón electoral.

15 MAYO 2013

Jose L. Celleri Aguirre



Notario
Notario
Notario

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor
Giuseppe Guerini Casari
Presente.

De mis consideraciones:

Complimento con mucho gusto, que la Junta General (Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Pátera PONTILUS S.A. formada el 2 de mayo de 1963, cuyo estatuto de reglamento es "GUERINI GENERAL" de la Compañía por el periodo de UN (1) Años, acordados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 1963 ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inscrita en 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan el Art. 37 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación "Aumento de Capital y Codificación de Estatutos" otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Anna Maria Pacciarelli
Ana Maria Pacciarelli Chialini
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente. Quito, 27 de Abril de 2009.

Giuseppe Guerini Casari
Giuseppe Guerini Casari
C.C. 170249011-0



2009
1000
2009
60

Raúl Gaybor Serrano
RAÚL GAYBOR SERRANO
REGISTRO MERCANTIL

16 MAY 2013
Garban 20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790021130001
 RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIGLERA PONTE SELVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: PONTE SELVA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: GUFRINI CASASO GUILLERMO
 CONTADOR: TROMBOLINA ESCOBAR MARCO PATRICIO

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1989	FECH. CONSTITUCION:	22/05/1989
FECH. INSCRIPCION:	31/03/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE HILOS Y PIGLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Formosa: CHAUPICOZLA CANTON: CHAUPICOZLA DE LOS GUAYAMBOS Formosa: 84-77 Intersección AV 6 DE DICIEMBRE QUITO, PB Referencia obligacion: DIAGONAL AL BARRIO DEL PICHINCHA
 Telefono Trabajo: 002-2002085 Fax: 002-463700 Aduana: Postal: 17-11-05411 Telefono Trabajo: 002-86208 Fax: 002-86208
 e-mail: probosabos.com Celular: 098130261

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA AFILIADOS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABERTOS:	ABERTOS:	1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Código: 00000000 Lugar de edición: QUITO, QUITO, QUITO Fecha y hora: 26/06/2011 10:22:01

THE SOCIETY FOR THE PROTECTION OF
HUMAN RIGHTS
1000 17th Street, N.W.
Washington, D.C. 20036

Textiles Tornasol C.A.

E-mail: tornasol@andoratel.net
Cachibá 17-04-10573 • Quito - Ecuador

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.
ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.** celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, **ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de **TRES AÑOS**. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

del N° **7958** al Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ESTADIA VOT. DAVILA GILBERTO
De conformidad con el artículo 100 del
Código Civil, el Jefe de la Oficina
de la C. de la P. de la J. de la P. de la J.
de la P. de la J. de la P. de la J.

Quito

16 MAYO 2013
Saibau

Señor SAIBAU GILBERTO DAVILA GILBERTO
Jefe de la Oficina de la P. de la J. de la P. de la J.
de la P. de la J. de la P. de la J.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/01/1995
NOMBRE COMERCIAL:	TEXTILES TORNASOL				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Numero: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Telefono Trabajo: 022825235 Telefono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Orgánica del Poder
Judicial que otorga el poder a la Notaría de
Quito para el presente.

Julio 2

16 MAYO 2013
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:02

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

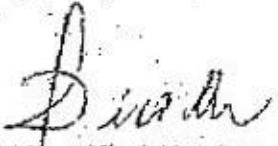
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

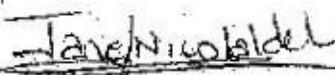
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

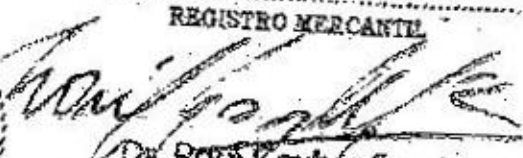

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011

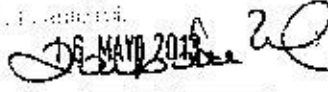

Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
REGISTRO MERCANTIL

LA FIANZA VINCULADA CREDITICIA, S.A. DE C.V.
Las manifestaciones de la información presentada
en el 15 de mayo de 2013, en la ciudad de México,
D.F., en el marco de la auditoría de cuentas
del ejercicio 2012.

En México, D.F., a 16 de mayo de 2013.

CIRA, S.A. DE C.V. (CIRA, S.A. DE C.V.)
CIRA, S.A. DE C.V. (CIRA, S.A. DE C.V.)
CIRA, S.A. DE C.V. (CIRA, S.A. DE C.V.)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas úti(es)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ASOTEXTIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

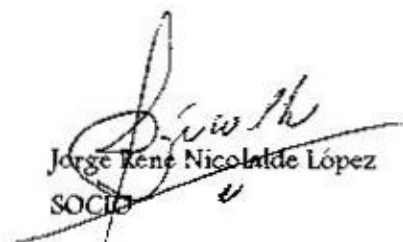
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

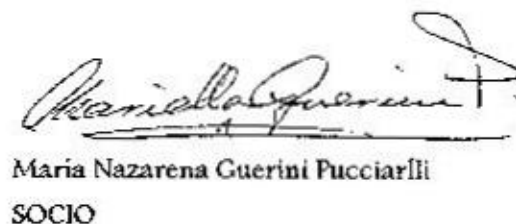
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

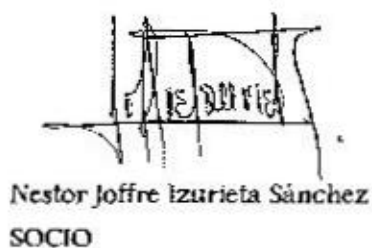
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



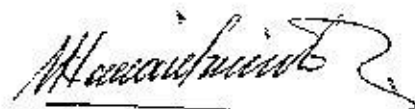
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2.005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

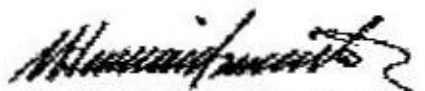
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

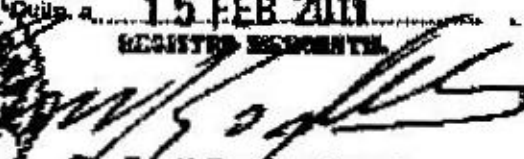
C.I. 1800770628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURBETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑÍA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑÍA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2013	17	01	26	P 2726
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

ASOTEXTIL CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

* ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME.

GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO.

* MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI,

* NESTOR JOFFRE IZURIETA SÁNCHEZ,

JUANA CECILIA LEÓN LALAMA,

* JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y

JANETH MARÍA MORÁN TAPIA.

A FAVOR DE LOS SRES

DIEGO EDUARDO DURANGO VELA,

HERNÁN VICENTE MENA OJEDA,

COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. ✓

COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL

CIA. LTDA. y

COMPAÑIA NILOTEX S.C.C. ✓

CUANTÍA: USDS 400,00

(DI 3 COPIAS)

NF

Ces_ Diego Durango

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISÉIS (16) de MAYO** del dos mil **TRECE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cuatro ocho cuatro guión DP guión DPP de fecha ocho de Mayo del dos mil trece, suscrito por el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen; los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; la señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de estado civil divorciada; los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada; señor Diego Eduardo Durango Vela, de estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de estado civil casado; el señor Giuseppe Guérini Casari, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; el señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante; la señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de estado civil



-2-
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

casada, en su calidad de Gerente General de la compañía Nilotex S.C.C., según consta de la copia certificada del nombramiento que se incorporar como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Giuseppe Guerini Casari, que es de nacionalidad italiana, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **ASOTEXTIL CIA. LTDA.: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública: En calidad de cedentes: a) Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; b) La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito; c) Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Talama, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; d) Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y

Janeth María Morán Tapia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden en la sociedad conyugal por ellos conformada, brindándose mutuamente las autorizaciones que para este tipo de actos se requieren; En calidad de cesionarios: a) El señor Diego Eduardo Durango Vela, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; b) El señor Hernán Vicente Mena Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; c) El señor Giuseppe Guerini Casari, de nacionalidad italiana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. d) El señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda.- e) La señora Jane Elizabeth Nicolalde López, de nacionalidad ecuatoriana, por lo derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía Nilotex S.C.C.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de abril de dos mil cinco.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el trece de marzo de dos mil trece, resolvió unánimemente autorizar la cesión, al valor nominal de las mismas, de: **Uno.** La totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales.-**Dos.** La totalidad de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. **Tres.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. **Cuatro.** La totalidad de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex S.C.C.- **TERCERO.**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: **Uno.** Los cónyuges, señor Ángel María Cortés Jácome y Gloria Esthela Maldonado Castillo, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor del señor Hernán Vicente Mena Ojeda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, al señor Diego Eduardo Durango Vela veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una, a la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una y a la compañía Nilotex S.C.C. veinte (20) participaciones sociales de un dólar cada una.- **Dos.** La señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli cede y transfiere a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. cien participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que adquirió teniendo el estado civil divorciada. **Tres.** Los cónyuges, señor Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Juana Cecilia León Lalama, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una. **Cuatro.** Los cónyuges, señor Jorge René Nicolalde López y Janeth María Morán Tapia, por medio de la presente escritura ceden y transfieren a favor la compañía Nilotex S.C.C., la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, cien participaciones sociales de un dólar cada una.

Cinco. Por su parte los señores Diego Eduardo Durango Vela y Hernán Vicente Mena Ojeda, aceptan las cesiones realizadas en su favor, sin reservas de ninguna clase. **Seis.**-Y por otra parte los señores Giuseppe Guérini Casari, Nestor Joffre Izurieta Sánchez y Jane Elizabeth Nicolalde López, en la calidad de representantes legales de las compañías Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. respectivamente, aceptan las cesiones realizadas a favor de sus representadas, sin reservas de ninguna clase.- El valor total por el cual se realizan la cesiones antedichas, y que constituye la cuantía del presente instrumento, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios, a prorrata de sus respectivas participaciones, a su completa y entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. -Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es el siguiente:

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

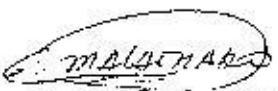
CUARTA. MARGINACIÓN: Se tomará nota de la cesión de participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de

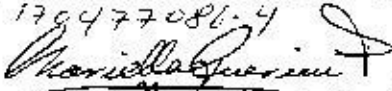
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

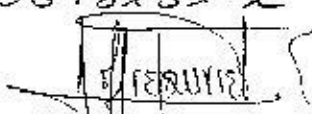
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASOTEXTIL COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de marzo de dos mil cinco ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes autorizan y disponen al Gerente General de la compañía ASOTEXTIL Cia. Ltda para que registre la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Leonel González Andrade, portador de matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA;** acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Angel María Cortés Jácome
c.c. 1703084865


f) Sra. Gloria Esthela Maldonado Castillo
c.c. 1794770864


f) Sra. María Nazarena Ángela Guerini Pucciarelli
c.c. 170398151-2


f) Sr. Nestor Joffre Izurieta Sánchez
c.c. 1703519205

Beula de Leonela

f) Sra. Juana Cecilia León Lalama

c.c. 1723736791



Diego
f) Sr. Jorge René Nicolalde López

c.c. 174803632-2



Janeth
f) Sra. Janeth María Morán Tapia

c.c. 1709796203



Diego Eduardo Durango Vela
f) Sr. Diego Eduardo Durango Vela

c.c. 1705698772



Hernán
f) Sr. Hernán Vicente Mena Ojeda

c.c. 040041526-1



Giuseppe Gherini Casari
f) Sr. Giuseppe Gherini Casari

c.i. 17-0244041-9



Jane Elizabeth Nicolalde López

f) Sra. Jane Elizabeth Nicolalde López

c.c. 1712174331



Sandra Verónica Barrazucta Molina

Dra. Sandra Verónica Barrazucta Molina.

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

-5-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

170303988-5



CEDULA
GLORIA DANIA
CORTES JACOME
ANGEL MARIA
PROFESION/OCCUPACION
TECNICO
FECHA DE EMISION
2014-12-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casado
GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO



170303988-5

Dirección General
 1703039865

INSTRUCCION:
BAQUILLERATO
PROFESION/OCCUPACION:
TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CORTES CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JACOME RUSSO ROSARIO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2014-2015

002
002 - 0250
1703039865

NÚMERO DE CERTIFICADO:
002 - 0250

CEDULA:
1703039865

NOMBRE DEL ELECTOR:
CORTES JACOME ANGEL MARIA

PROVINCIA:
QUITO

CANTÓN:
QUITO

ORGANIZACIÓN:
KENNES

LA LUZ:
ZONA

FECHA DE EMISION:
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

FECHA DE EXPIRACION:
2021-12-18

El presente documento es un certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la obligación de votar en las elecciones generales.

[Firma]
 16 Mayo 2014

16 Mayo 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



GILDA DANA

170477086-4

MAISONNAIS CASTILLO
GLORIA ESTHELA
1956-10-25
TECATORANA

REDADE CIVIL Casada
ANGEL
CORTES



Maldonado

170477086-4

INSTRUCCIÓN: HACEDOR:
BACHILLERATO SECRETARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-07-21

ES3334722



Rafael
SANTO DOMINGO

Malonado
MALDONADO



005
005

1704770864
1704770864

MAISONNAIS CASTILLO GLORIA ESTHELA
MALDONADO CASTILLO GLORIA ESTHELA

PICHINCHA
PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON
CANTON

LA UZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAY 2012

-6-
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN




Ciudadanía

170398151-2

QUEENNA POCIA REEL
 MARIA NAZARENA ANGELA
 ANA MARIA NAZARENA
 POCIA REEL
 QUITO
 1964-07-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 PRO F - 1

Estado Civil: Divorciada



Maria Nazarena
 170398151-2

INSTRUCCION:
 SUPERIOR

APRENDIZAJE Y NOMBRAMIENTO
 GUERRIN CASARI GIUSEPPE
 APRENDIZAJE Y NOMBRAMIENTO
 POCIA REEL ANA MARIA
 CASARI Y FECHA DE EMISION:

QUITO:
 2014-06-17
 FECHA DE EMISION:
 2014-06-17

PROFESION/OCCUPACION:
 COMERCIANTE

EFECTOS:
 222









REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003 - 0133

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703981512

QUEENNA POCIA REEL MARIA NAZARENA
 ANGELA

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: QUITO

1
 BATALLA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

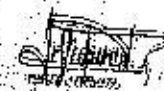


[Signature]
 16 MAR 2013


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CIUDADANÍA
 170351920-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IZURIETA SANCHEZ
 NESTOR JOFFRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 JUANA CECILIA
 LEON LALAMA

 1703519205

DESTACACION:
 SUPERIOR:
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 IZURIETA NESTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ TRINIDAD
 FECHA DE EMISION:
 QUITO:
 2011-01-06
 FECHA DE EXPIRACION:
 2021-01-06
 PROFESION/OCCUPACION
 ING. QUIMICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 017
 017-0143
 1703519205
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CEDULA
 IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISCRIMINACION
 PONDERNO
 LA OFELIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de identificación y registro de la ciudadanía del Ecuador, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Registro Ciudadanía.
 16-MAR-2013

LEON LALAMA JUANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/CONDORCAY SUAREZ
28 SEPTIEMBRE 1951
1951-014-1 0043 07902 F
PICHINCHA/QUITO
CONDORCAY SUAREZ 1955



Leon de Linares

Leon de Linares
1703736791

FORMA DE PAGO
CARGO: DIRECTOR GENERAL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ALFREDO LEON
GEORGINA LALAMA
02/01/2013 02/01/2013
REN 0431685


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017-0279 1703736791

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703736791
LEON LALAMA JUANA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
PONCEANO
PARAGUAI

LA OFICINA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYE 2013
Scapano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELESTIN DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NICOLAS DE LOPEZ
JORGE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENECASATE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARIA
MORAN TAPIA

170803382-2

[Signature]

C/ 170803382 2

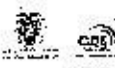
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR:
APellidos y Nombres del Padre
NICOLAS DE LOPEZ RENE
APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ BLANCA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

EI 333H 222

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013



020

020 - 0167

1708033822

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

NICOLAS DE LOPEZ JORGE RENE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARROQUIA

ROMANA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUATORIANOS



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
MORAN SALIM
JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCOMIL CASADA
JORGE RENE
MOOLALDE LOPEZ

R. 170979620-3



[Signature]
1709796203

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

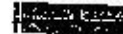
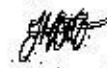
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V0343V7777

APellidos y nombres del padre:
MORAN SALIM
Apellidos y nombres de la madre:
TAPIA MORA
Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2012-05-30
Fecha de expiración:
2022-05-30



COMPRESOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

015

015-0214

1709796203

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MORAN TAPIA JANETH MARIA

MONDICHÉ
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PROVINCIA
KIMBERN

RUMIRAMBI
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente documento es un certificado de votación emitido por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, en virtud de la Ley Orgánica del Régimen Electoral. El mismo acredita que el ciudadano MORAN TAPIA JANETH MARIA, con número de identificación 1709796203, ha ejercido su derecho de sufragio en la Sección General 015-0214, el día 17 de febrero de 2014.

16 MAYO 2013

[Signature]

CHUSABANIA 170569077-2
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SONZALEZ SUAREZ
 26/06/2012 0032 04504 M
 PICHINCHA/QUITO
 SONZALEZ SUAREZ 1739

[Signature]



[Signature]

EQUATORIANA***** V033313622
 CASADO ALICIA JUDIT TELLO VELASTEGUI
 SECUNDARIA INDUSTRIAL
 WASHINGTON DURANGO
 ELMIRA VELA
 QUITO 24/06/2012
 24/06/2012
 REN 0657716


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-ESE-2013
 016 016-0273 1705690772
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO VELA DIEGO EDUARDO
 PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
 CANTÓN PARRAGUÁ ZONA
 (1) PRESENTARSE DE LA JUNTA

16 MAYO 2013
[Signature]

CIUDADANIA 040041526-1
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL
 05 MAR 1952
 0013 00036 H
 CARCHI ESPEJO EL ANGEL



Hernan

040041526-1

ECUATORIANO ***** E133313222
 CACADO NURY SALGADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 LUIS PENA
 MARIA OJEDA
 QUITO 20/12/2005
 20/12/2017
 1728255

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2013
 618
 618-0139 0400415261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENA OJEDA HERNAN VICENTE
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MAGDALENA
 LA ATAHUAL
 ZONA

16 MAYO 2013

[Signature]

IDENTIDAD 170249011-9
 GIUSEPPE GUERINI CASARI
 BERGAMO/ITALIA
 17 NOVEMBRE 1935
 EXT. XX XX 48.743 M
 QUITO PCMA-1958-EXT.



Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

17-02-19011-9

ITALIANA V4333 12222
 CC. ANA MARIA PUCCIARELLI
 SECUNDARIA TECNICO TEXTIL
 GIOVANNI GUERINI
 ANGELINA CASARI
 QUITO 13-1-2009
 QUITO 13-1-2021
 REN 0478476



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 810-8276 170249011-9
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERINI CASARI GIUSEPPE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCA DUTO DOCHAPAMBE
 CANTON PARROQUIA
 CORDILLERA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA RINTA



16 MAYO 2013

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: JANE ELIZABETH
NOMBRE DE LA MADRE: LOPEZ BLANCA ADILDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE DEL Cónyuge: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

171217433-1

Jose L. Celleri Aguirre

171217433-1

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH
NOMBRE: JANE ELIZABETH
NOMBRE DE LA MADRE: LOPEZ BLANCA ADILDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE DEL Cónyuge: JOSE L. CELLERI AGUIRRE

02530222



Jose L. Celleri Aguirre

Jose L. Celleri Aguirre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



002
002-0149
171217433-1
NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0149
CÉDULA: 171217433-1
NOMENCLATURA: NICOLALDE LOPEZ JANE ELIZABETH

PROVINCIA: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: COMERCIAL
CARRERAS: 1
ZONA: 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente certificado es emitido en virtud de la Ley Orgánica del Registro Civil, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Función Electoral y de la Ley Orgánica de la Función de Control de la Administración Pública.

15 MAYO 2013

Jose L. Celleri Aguirre



Nome: **Giuseppe Guerini Casar**
 Cognome: **Prosseri**

El Cónyuge Contraria a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Industria Pólvora PUNIL S.F.A. S. de limitada, le ha de nominado el honor de la reelección como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de UN (1) Años contados desde la fecha de inscripción de este instrumento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto del 1963, ante el Notario Tercero de Cantón Quito, e inserta en 22 de los mismos mes y año. Sus principales poderes y atribuciones constan el Art. 17 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de Transformación - Aumento de Capital y Codificación de Estatutos - otorgada el 4 de abril de 1994, ante Notario 24^o del Cantón Quito, inserta en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

4160353012

John F. Kennedy
And Martin Luther King
PRESIDENTIAL

Giuseppe Caselli
Via 17, 24500, 120



Dr. Raúl Gaybor Seraina
CONSEJO DE MINISTROS

16 MAY 2013
Sanford 20

SRI
Le futur bien au présent.

SRI.gob.ec

NUMERO RUC: 179002115001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA PIELERA PONTE SELVA S.A.

Fernando PICHINCHA Cárdena Dpto. Parícuta, CHAMPORUZ SA CONCEPCION OJO DE LOS GUARAPOTOS N.º 107, ES-77, MEXQUITZ AV. 1 DE DICIEMBRE Refrendo: DIGNIDAD AL SANGRE DEL PICHINCHA Ochoa DE Tránsito Imbabura 021460226 Fax: 021463700 Apartado Postal: 17-11-05111 Teléfono Tránsito: 021469025 Email: info@pichincha.com Ecuador: 099180400

Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (S. CONCEPCION) Calle: LOS GUARUÑOS Número: 59-77
Intersección: AV. 5 DE DICIEMBRE Referencia: DRAGONAL AL BANDO CEN. PICHINCHA Ciudad: PB Teléfono Trabajo: 022440908
Teléfono Trabajo: 022440908 Fax: 022453709 Email: organizacion@pachamama.org

Asunto: PICHINCHA Canchis. CANTO Pichincha. YACUJA Jure. SAN VICENTE/Can. 12/05/2014. ES. Nariño. SIN
 Interposición: TONIENTE HUGO CASTZ Referencia: CANTO TONA FRANCA Obisado. Co. HUGO CASTZ. Nariño. Teléfono
 Labor: 02740127 Fax: 02740113

Stamp: **SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO**
28 JUN. 2011
DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTAL

LIBRARY OF THE
JAN 1963

Page 2 of 2

RECEIVED...
Do notations...
number 54...
to COPA que...
procediendo al caso 17
Saibau
Julio 6
16 MAYO 2013
UNA SECRETARIA PARLAMENTAR...
INFORMACIONES...
BY...

SRI.gob.ec

Textiles Tornasol *en lla*

Quito, 06 de junio de 2012

Sr.
ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ
Presente.

De mis consideraciones

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. celebrada el 06 de junio del 2012 resolvió, por mayoría de votos, ratificar la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, por cuanto el tiempo para el que fue elegido está por finalizar, para un periodo de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA., a) se constituyó el 17 de diciembre del 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Notario Quinto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero de 1998, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; b) mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del mismo año se reformó el Estatuto Social de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con el estatuto social, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,

Ing. Hernán Izurieta Sánchez
PRESIDENTE

Yo, ING. NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de TRES AÑOS. Firmado en Quito el 06 de junio del 2012.

Ing. Joffre Izurieta Sánchez
CC.: 170351920-5
Quito, 06 de junio de 2012

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

del N° **7958** al Registro de

Comercio de Torno N° **143**

Quito, **12 JUN 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DECLASSIFIED BY: 6032 DCD/STW/STP
 DESCLASSIFICATION AUTHORITY: 25X
 APPROVED FOR: 25X
 DATE: 10/10/2001
 BY: 6032 DCD/STW/STP/STP

Index

ONLY SALES OF \$100,000 OR MORE
1. 10% OF SALES
2. 10% OF SALES
3. 10% OF SALES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395379001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEXTILES TORNASOL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE
CONTADOR: SUNTAXI GUALICHICO XIMENA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/1998 FEC. CONSTITUCION: 21/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Número: LOTE 5 Intersección: GEOVANNI CALLES Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE FLEXIPLAST Telefono Trabajo: 022825235 Telefono Trabajo: 022822521 Fax: 022821598 Email: tornasol@andinanet.net Celular: 098567641

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVBS110809 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 04/06/2012 09:21:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791395379001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	21/01/1995
NOMBRE COMERCIAL:	TEXTILES TORNASOL				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES TELAS Y TEJIDOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TERAN Calle: CACHA Numero: LOTE 5
Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: A UNA CUADRA DE FLEXOPLAST Oficina 1 Telefono Trabajo: 022825235 Telefono
Trabajo: 022822521 Fax: 022821595 Email: tornasol@telefonosnet.net Celular: 098567541

NOTARIA VIGESIMASEXTA DE QUITO QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 141, de la Ley Notarial, doy fe que
la COPA que antecede al presente documento
representa a la firma.

Dado en

16 MAYO 2013
Firma del Representante Legal
INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.
CALLE CACHA LOTE 5
QUITO PICHINCHA



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LV8510809

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SN Y

Fecha y hora: 04/08/2012 09:21:02

620266

NILOTEX S.C.C.

Quito, 5 de Julio del año 2011

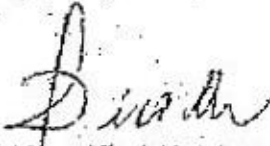
Señora
Jane Elizabeth Nicolalde López
Presente.

De mis consideraciones:

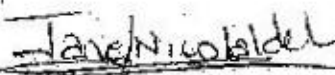
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "NILOTEX S.C.C." celebrada el día de hoy 5 de Julio del 2011, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de "NILOTEX S.C.C.", con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 15 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2006.

Atentamente,

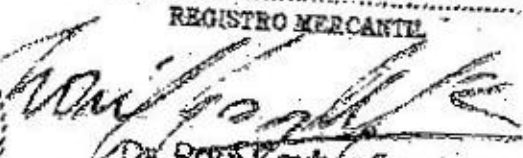

Sr. Jorge Nicolalde López
Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 5 de Julio del 2011


Sra. Jane Nicolalde López
C.I. 171217433-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10777 del Registro
de Nombramientos Torno No. 142
Quito, a 26 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caybor Secaim
REGISTRO MERCANTIL QUITO

LA HABANA, VEINTIDUE DE MAYO DE 1959.
El Sr. Director General de la Oficina de
Planificación y Estadística, a quien se
presenta el Sr. [illegible] de la Oficina de Estadística,
para que se le entregue el presente
documento.

En fe de lo cual, se firmó y selló en la
Ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de Mayo de 1959.
El Sr. Director General de la Oficina de
Planificación y Estadística, [illegible]





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001
RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS DE LOPEZ JANE ELIZASETH
CONTADOR: MERINO BARRIGA ROSA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	19/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792033403001

RAZON SOCIAL: NILOTEX S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: NILOTEX S.C.C.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS, AUXILIARES MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CAPRI Número: E6-200 Intersección: AV. ELOY ALFARO
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAPRI Telefono Trabajo: 023460108 Fax: 023460281

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
presentado ante mi.

en 2 - fojas ul(ies)

Quito, 16 MAYO 2011

ENRA SANIQUA HARRIGALET LA HARRIGALET
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFVALDIVIESO Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 29/07/2011 11:09:14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASOTEXTIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2013, siendo las catorce horas (14:00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote N° 5 y Giovanni Calle, Sector Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA.,

SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Jorge René Nicolalde López	100	\$ 100,00
Hernán Vicente Mena Ojeda	100	\$ 100,00
Nestor Joffre Izurieta Sánchez	100	\$ 100,00
Ángel María Cortes Jácome	100	\$ 100,00
María Nazarena Guerini Pucciarlli	100	\$ 100,00
Diego Eduardo Durango Vela	100	\$ 100,00
TOTALES	600	\$600,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas.
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A.
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

Preside la junta el Señor Diego Eduardo Durango Vela en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Mario Hernán Izurieta Sánchez en su calidad de Gerente General. Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar el orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad del socio Ángel María Cortés Jácome a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas

S.C.C. en partes iguales, al valor nominal de las mismas, toma la palabra el señor Angel María Cortés Jácome y solicita a la Junta se le autorice ceder sus cien participaciones sociales a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y Nilotex Telas S.C.C., en partes iguales; es decir, 20 participaciones a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, 20 participaciones a favor de Diego Eduardo Durango Vela, 20 participaciones a favor de Industria Piolera Ponte Selva S.A., 20 participaciones a favor de Industrial Textilestornasol Cia. Ltda y 20 participaciones a favor de Nilotex S.C.C. Sometida la moción a deliberación esta es aceptada por unanimidad de los socios.

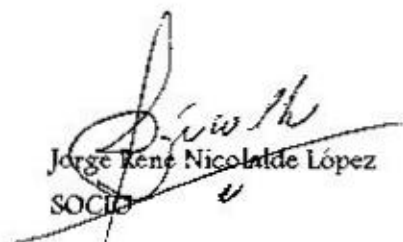
2. Autorizar la cesión de participaciones por parte de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. La junta acepta la solicitud de la socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A
3. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez a favor de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda. La junta acepta el pedido del socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.
4. Autorizar la cesión de participaciones por parte del socio señor Jorge René Nicolalde López a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. La junta acepta el pedido del socio señor Jorge René Nicolalde López, por lo que se autoriza la transferencia de la totalidad de sus cien participaciones, de un dólar cada una, a favor de la de la compañía Nilotex Telas S.C.C.

En consecuencia el nuevo cuadro de socios y su participación del capital social es:

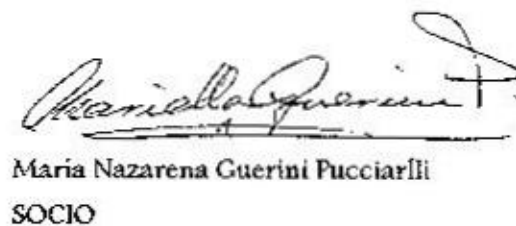
SOCIO	Nº de participaciones	Capital
Hernán Vicente Mena Ojeda	120	\$120,00
Diego Eduardo Durango Vela	120	\$120,00
Industria Piolera Ponte Selva S.A.	120	\$120,00
Industrial Textilestornasol Cia. Ltda.	120	\$120,00
Nilotex S.C.C.	120	\$120,00
TOTALES	600	\$ 600,00

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las quince horas 20 minutos (15h20).

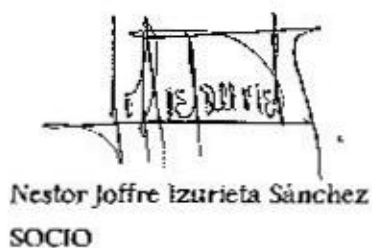
Para constancia, firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Jorge René Nicolalde López
SOCIO



Maria Nazarena Guerini Pucciarlli
SOCIO



Nestor Joffre Izurieta Sánchez
SOCIO



Ángel María Cortes Jácome
SOCIO



Diego Eduardo Durango Vela
SOCIO
PRESIDENTE



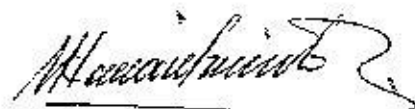
Hernán Vicente Mena Ojeda
SOCIO
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Hernán Izurieta Sánchez, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASOTEXTIL CIA. LTDA., y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 13 de marzo de 2013, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, dieron autorización unánime para que:

1. El socio Ángel María Cortés Jácome ceda a favor de Hernán Vicente Mena Ojeda, Diego Eduardo Durango Vela, Industria Piolera Ponte Selva S.A., Industrial Textilestomasol Cia. Ltda y Nilotex S.C.C. en partes iguales la totalidad de sus participaciones.
2. La socia señora María Nazarena Ángela Guerini Pucciarlli ceda a favor de la compañía Industria Piolera Ponte Selva S.A. la totalidad de sus participaciones.
3. El socio señor Ing. Nestor Joffre Izurieta Sánchez ceda a favor de la compañía Industrial Textilestomasol Cia. Ltda. la totalidad de sus participaciones.
4. El socio señor Jorge René Nicolalde López ceda a favor de la compañía Nilotex Telas S.C.C. la totalidad de sus participaciones.

Quito, 14 de marzo de 2013



Mario Hernán Izurieta Sánchez
GERENTE GENERAL
ASOTEXTIL CIA. LTDA.

153434

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de enero del 2011

Señor Ingeniero

MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ASOTEXTIL CIA. LTDA.** celebrada el 6 de enero del 2011 resolvió nominarlo por mayoría de votos en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ASOTEXTIL CIA. LTDA., se constituyó el 30 de marzo del 2.005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Felipe Inarraido Dávalos, e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de abril del mismo año, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, la misma que la ejercerá en forma individual o en conjunto con el Presidente.

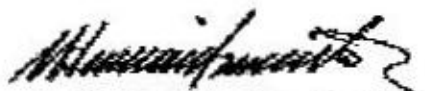
Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


DIEGO EDUARDO DURANGO VELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, **MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ**, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO años. Firmado en Quito el 10 de enero del 2011.


MARIO HERNAN IZURIETA SANCHEZ

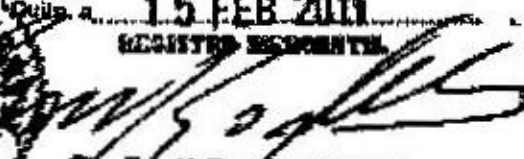
C.I. 1800770628

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1964** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **142**

Quito, a **15 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rich Corcor Secotra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorga-

gô ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ASOTEXTIL CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES ÁNGEL MARÍA CORTÉS JÁCOME, GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARÍA NAZARENA ÁNGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURBETA SÁNCHEZ, JUANA CECILIA LEÓN LALAMA, JORGE RENÉ NICOLALDE LÓPEZ, y JANEITI MARÍA MORÁN TAPIA, A FAVOR DE LOS SRES DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNÁN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de Mayo del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "**ASOTEXTIL CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 30 de marzo del 2005, de la Transferencia de Participaciones otorgada por ANGEL MARIA CORTES JACOME Y GLORIA ESTHELA MALDONADO CASTILLO, MARIA NAZARENA ANGELA GUERINI PUCCIARELLI, NESTOR JOFFRE IZURIETA SANCHEZ Y JUANA CECILIA LEON LALAMA, JORGE RENE NICOLALDE LOPEZ Y JANETH MARIA MORAN TAPIA a favor de DIEGO EDUARDO DURANGO VELA, HERNAN VICENTE MENA OJEDA, COMPAÑIA INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA. Y COMPAÑIA NILOTEX S.C.C., mediante escritura pública celebrada ante la doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 16 de mayo del 2013, que antecede.

Quito, a 27 de mayo del 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	272
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400415261	MENA QJEDA HERNAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1703519205	IZURIETA SANCHEZ NESTOR JOFFRE	Quito	CEDENTE	Casado
1790021130001	INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1792033403001	NILOTEX S.C.C.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1703981512	GUERINI PUCCIARELLI MARIA NAZARENA ANGELA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1703039865	CORTES JACOME ANGEL MARIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705690772	DURANGO VELA DIEGO EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708033822	NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado
1791395379001	INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2013

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA VERONICA BARRAZUETA MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOTEXTIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 946 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

